

Medio ambiente y desarrollo

Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos

Fernando Carrión M.



NACIONES UNIDAS



División de Medio Ambiente y
Asentamientos Humanos

Santiago de Chile, diciembre de 2000

Este documento fue preparado por el señor Fernando Carrión, consultor de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, en el marco del proyecto “Instrumentos y estrategias de gestión urbana para el desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe”, con el apoyo financiero del *Ministero degli Affari Esteri* del Gobierno de Italia. Este proyecto hace parte de un conjunto de actividades sobre gestión urbana cuyo objetivo es mejorar las capacidades institucionales de los gobiernos nacionales y locales para resolver los problemas del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de el autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1465-P

ISBN: 92-1-321697-1

Copyright © Naciones Unidas, diciembre de 2000. Todos los derechos reservados

Nº de venta: S.01.II.G.6

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Introducción	7
II. El proceso de pensamiento: los paradigmas y los conceptos involucrados	9
1. Las categorías espacio, tiempo y patrimonio	10
2. La temática de los centros históricos	17
III. El objeto centro histórico	27
1. El universo de los centros históricos	27
2. Relación ciudad-centro histórico	28
3. Algunas conclusiones de este recorrido histórico.....	33
IV. El carácter de la nueva intervención	35
1. La renovación como nuevo orden.....	35
2. El sujeto patrimonial	36
3. El centro histórico entre lo público y lo privado	38
4. El marco institucional: modalidades de gobierno.....	39
V. Conclusión general	43
Bibliografía	45
Serie Medio ambiente y desarrollo: números publicados	47

Resumen

Este documento da cuenta del desarrollo explosivo de las temáticas en el campo de los centros históricos. El tema ha alcanzado una complejidad, que hace necesario una recapitulación de los principales aportes conceptuales y metodológicos, con el propósito de postular esquemas renovados y viables de activación y desarrollo de estos lugares en el marco de procesos de globalización crecientes de los países de la región.

Esta proliferación de temas y de enfoques vinculados a los centros y lugares centrales de las ciudades, ha puesto asimismo en relieve a la conformación de un universo variado y heterogéneo de los llamados sujetos patrimoniales; personas y grupos con intereses variados respecto de las opciones de desarrollo de los lugares centrales. En esta perspectiva, el desafío es la búsqueda de la unidad de intereses distintos en el marco de la redefinición del objeto centro histórico o lugar central.

Las propuestas presentadas descansan en la recuperación del valor de uso de estos lugares, perdido en los períodos del crecimiento urbano periférico y actualmente en vías de recuperación con la revalorización de “lo construido” e histórico, como activo del desarrollo. Así, los centros históricos y los lugares centrales van teniendo cada vez más importancia en el debate y la formulación de las políticas urbanas en América Latina y el Caribe.

Estas políticas buscan un centro histórico diferente, venido de la diferencia y que transita hacia la diferencia; que se asiente en el pasado histórico y que construya un futuro que exprese el derecho a la ciudad y que sea generador de más ciudadanos para más ciudad, en el marco del desarrollo de identidades, el encuentro y la participación.

I. Introducción

La problemática de los centros históricos se ha convertido en un tema de debate y discusión dentro de las políticas urbanas en América Latina. Hoy, por lo menos, se trata de uno de los puntos centrales de la polémica sobre la ciudad. Esta conversión tiene que ver, entre otros, con los siguientes tres hechos que merecen ser destacados:

- ◆ El creciente deterioro que sufren las áreas históricas de las ciudades latinoamericanas como consecuencia de hechos sociales, económicos y naturales, así como de los procesos de degradación, deducidos de los problemas de identidad que genera el modelo aperturista que se implanta, del ajuste económico que reduce las políticas sociales y, por último, de las políticas de privatización y descentralización que tienden a disminuir la presencia del Estado nacional, entre otras. Estos lugares no son otros que las áreas centrales de las ciudades, con lo cual se plantea una de las contradicciones principales de los centros históricos: entre riqueza histórica-cultural y pobreza económica-social.
- ◆ La formación de una conciencia que promueve el desarrollo y la conservación de los centros histórico-culturales de nuestras ciudades modifica la agenda urbana. Allí están los aportes que impulsan diversas instituciones nacionales e internacionales, a través de la asistencia técnica y el financiamiento, para el mantenimiento y mejora de las condiciones de vida. También, el papel que juegan los

medios de comunicación para difundir, defender y legitimar socialmente, los valores que contiene. En esta perspectiva, se debe ubicar el avance de una nueva concepción de la planificación urbana que admite, dentro de sus prioridades, a las temáticas de los centros históricos, a la centralidad urbana y a los nuevos análisis del problema nacional que incorporan el respeto a las distintas identidades étnico-culturales.¹

- ◆ Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina –entre las que debe mencionarse ‘el regreso a la ciudad construida’ (Carrión, 2000)– imprimen un nuevo peso a la centralidad urbana. El urbanismo que se desarrolló en América Latina en este siglo, fundado en el asentamiento periférico, entra en una nueva etapa:² la introspección. Si la lógica de urbanización –sus procesos reales y normativos– se dirigió hacia la expansión periférica, en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, hacia la urbe consolidada. Se produce una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano (exógeno y centrífugo), que privilegiaba el urbanismo de la periferia, a uno que produce un cambio de dirección hacia la ciudad existente (endógena y centrípeta). Con esta vuelta de prioridad a la urbe previamente construida,³ el centro histórico cobra un sentido diferente, planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades intraurbanas, a las simbologías existentes y a las tramas de relaciones sociales que les da sustento. Esta nueva tendencia se explica, entre otras causas, por la transición demográfica que vive América Latina, por el desarrollo científico tecnológico de los medios de comunicación y por la consolidación de los mercados globales (Carrión, 2000).

Esta confluencia de un nuevo patrón de urbanización, de una conciencia pública y privada y de la degradación del centro histórico, revalorizan la centralidad histórica y plantean el reto de desarrollar nuevas metodologías, técnicas y teorías que sustenten otros esquemas de interpretación y actuación sobre ellos. Así se están abriendo nuevas perspectivas analíticas y mecanismos de intervención en América Latina, que propenden a la superación de los paradigmas que parten de lo monumental –como hecho inicial y definitivo– y abstraen los contextos económicos, sociales e históricos. No se puede negar que se trata de una temática bastante ideologizada, sustentada en múltiples mitos, por lo cual es imprescindible discutir las ideas principales que giran en su alrededor. Pero también producir un cambio en la forma de entender la ciudad latinoamericana, de tal manera que se entre en un real proceso de repensar la ciudad (Hardoy, 1998), en este caso, desde la perspectiva de la centralidad histórica.

¹ Con el advenimiento de la globalización, se redefine el concepto de la democracia: menos en el sentido de la equidad y más por la búsqueda del respeto a la diversidad.

² Entendido como el paso de lo rural a urbano, la dotación de servicios urbanos a terrenos que no lo tienen, el diseño de normas y la expansión urbana precaria, entre otras.

³ Que exige políticas y acciones urbanísticas dentro de las ciudades, es decir: la urbanización de la ciudad o reurbanización.

II. El proceso de pensamiento: los paradigmas y los conceptos involucrados

Con el cambio de la funcionalidad de la centralidad urbana e histórica, hay la necesidad de revisar los conceptos de la teoría y la práctica de la rehabilitación de los centros históricos en América Latina porque se observan ausencias temáticas y debilidades metodológicas que tienen que ser superadas –lo cual no debe llevar a creer que resolviendo estos problemas se reconstruye la temática– y porque nos encontramos en otra fase de la urbanización en la región, que pone en cuestión el marco conceptual con el que se venía trabajando.

Si cambia el objeto empírico, lo lógico es que se modifiquen los instrumentales teórico-metodológicos con los que se lo entienden y transforman; esto es, que se redefinan las categorías constitutivas del campo,⁴ entre las que se mencionan las de centro, área o sitio histórico, sujeto patrimonial, patrimonio y centralidad.

Los conceptos de ‘metropolización’, ‘periferización’, planificación urbana, etc., ceden ante los nuevos de competitividad, planificación estratégica, poder local, descentralización y cosmopolitismo, entre otros; terminología que construye una nueva concepción de ciudad y, por tanto, también de los centros históricos (Carrión, 2000).

⁴ Coraggio (1988) define a la categoría como: “aquella determinación de existencia, constitutiva de un campo de fenómenos limitado científicamente y no empíricamente”.

No es casual, por tanto, que se viva un momento de transición en el tema –que, incluso, ha llevado a algunos autores a afirmar que asistimos a un cambio de paradigma o una ruptura epistemológica–⁵ que se expresa en el tránsito de la conceptualización físico-espacial hacia una visión holística e integral del objeto del conocimiento. Es una ruptura de la concepción hegemónica de carácter monumentalista, que se sustenta en la visión de la arquitectura como arte, hacia otra en que el objeto del conocimiento se construye desde varias disciplinas.

En general, el desarrollo teórico y conceptual en el campo de los centros históricos es muy escaso, al grado que campea el empirismo, el voluntarismo y una cierta confusión. Por eso, es importante partir disociando la definición del objeto empírico centro histórico con el de su intervención, pues existe el equívoco que conduce a no diferenciar entre el objeto a intervenir, su conocimiento y la lógica de la intervención, con lo cual cada una de ellas se desnaturaliza y terminan confundidas como si fuera una sola. Es necesario emprender un proceso de re-conceptualización que permita enmarcar el quehacer teórico-práctico. El punto de partida metodológico para entender al centro histórico en América Latina –como realidad y concepto– es su peculiaridad histórica, lo cual supone desechar y superar el carácter de entelequia con el que se le ha querido insuflar y dotarle del sentido social particular que tiene. En esa perspectiva, tres categorías son claves: el tiempo, el espacio y el patrimonio.

1. Las categorías espacio, tiempo y patrimonio

Dentro de las principales corrientes de interpretación de los centros históricos y, por tanto, de actuación, se pueden identificar tres variables alrededor de las cuales gira la definición del campo: lo espacial, lo temporal y lo patrimonial. Por eso, al concepto “centro histórico” se lo analizará, en primer lugar, separando sus componentes centro (espacio) e historia (tiempo) para, posteriormente, integrarlos a través de la categoría relación social, que es la que permite vincular tiempo (historia) y espacio (territorio): patrimonio.

a) Lo espacial

Lo físico espacial tiene un gran peso dentro de la temática porque en ella se basa la concepción monumental y se expresa bajo dos ópticas.

La una, que va en la línea de la explicación de la autonomía del espacio respecto de las otras variables y determinaciones. La autonomía de lo espacial se la entiende como un concepto que tiene existencia por sí misma y se expresa a través de soportes físicos, sean arquitectónicos (p.e. los edificios) o urbanos (p.e. las calles). Los medios materiales (soportes) son constitutivos del espacio del cual forman parte y la explicación de su organización y lógica se agotan en sí mismo. El ‘monumentalismo’ es la expresión principal de esta corriente y su intervención se realiza desde la arquitectura y/o el urbanismo.

La otra concibe al espacio de manera dependiente de lo social (teoría del reflejo), lo que existe es un determinismo de lo social en lo espacial, donde la llamada organización territorial es explicada a partir del reflejo que produce la estructura social. Esta corriente tiene mayor desarrollo del análisis que de la intervención y las disciplinas son la sociología, la historia y la antropología.

Si bien esta entrada dual prevalece en la temática, no es menos cierto que se empiezan a prefigurar intentos de superación. En esta línea se dirigen, entre otras, la noción de patrimonio intangible, que produce un corte metodológico dicotómico excluyente entre lo tangible e intangible (o es lo uno o lo otro). Define lo intangible no por su esencia sino por oposición a lo que no es (no

⁵ Los paradigmas son “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”. (Kuhn, T. 1975: 13).

es tangible). De esta manera se vacía a lo tangible del carácter social (por tanto histórico) que contiene el patrimonio tangible y a lo intangible se le hace perder su materialidad.

Algo parecido ocurre con otra entrada metodológica cuando se pretende resolver el ‘espacialismo’ mediante la llamada ‘integralidad’ patrimonial que se realiza a través de la suma de las variables sociales o económicas al concepto de centro histórico.⁶ En este caso lo social aparece bajo dos formas: como un añadido o suma al objeto físico-espacial preexistente (algo más a lo mismo) o como el análisis social que tiene la función de ‘contexto’ de lo monumental.

En uno u otro caso lo espacial se expresa en la noción de *centro*, entendida más como un atributo que lo que en realidad es: una relación. El centro –o la centralidad– es un concepto relativo en la medida que un conjunto de relaciones lo configuran como eje dentro de la ciudad y su historia (totalidad). Según el Diccionario de la Lengua Española, el centro es un: “Punto en lo interior del círculo del cual equidistan todos los de la circunferencia”.

Esto significa que el punto central es uno particular del conjunto de puntos que hacen el círculo (la ciudad) y que se caracteriza por la equidistancia con la circunferencia (perímetro); es decir, que se trata de una relación (equidistancia) que hace parte del todo (punto del círculo) o, en otras palabras, que el centro histórico (un punto especial) solo se lo puede entender desde una perspectiva holística (círculo y perímetro incluido). En el campo de los centros históricos, la condición de centro se define en un doble ámbito: lo urbano (espacio) y lo histórico (tiempo) por lo que una política sobre los centros históricos debe contemplar al círculo y a la circunferencia para ser integral.

El centro es concebido como un lugar o escenario, y en la relación con lo histórico –por la concepción espacial subyacente– es la parte determinante, es la que define el atributo de la centralidad histórica. De esta manera, lo constitutivo de ‘la cuestión central’ son los valores arquitectónicos y, por extensión, urbanos, los que configuran los atributos de la ‘centralidad’.

b) El tiempo

Respecto de la temporalidad, se puede señalar que en ninguna otra área del conocimiento está tan presente la referencia simultánea a lo moderno y lo antiguo, como lo está en los centros históricos. Allí la gran discusión se refiere a los temas del pasado (antiguo) y del futuro (moderno), teniendo como punto de partida lo existente. Según se le asigne más importancia a uno de los dos momentos, se pueden encontrar corrientes de pensamiento diferentes.

Las que privilegian lo moderno sobre lo antiguo, bajo tres modalidades: las *funcionalistas (visión urbana)*, que buscan adecuar la centralidad a las nuevas condiciones del urbanismo moderno. Ejemplo de ello, es la ampliación de la Alameda en Santiago o la construcción de nuevas vías como los Ejes viales de la ciudad de México; las *progresistas (visión cultural)*, que encuentran en la centralidad histórica un freno a la modernidad y al desarrollo cultural de la urbe. Generalmente, se expresa en percepciones sobre lo antiguo como atrasado, que lleva a acciones simbólicas como el cambio de la piedra por el pavimento en las vías o la superación de la arquitectura colonial por la moderna; y las *desarrollistas (visión económica)*, que tienden a encontrar justificación en la necesidad de un supuesto crecimiento económico que estaría por encima de lo patrimonial y que puede ser introducido por actividades económicas como el turismo, la industria de la construcción o el desarrollo industrial.

Esta prioridad en lo moderno, independiente de cual modalidad tenga mayor peso, es un proceso que implica la negación de lo antiguo por lo nuevo, que podría ser caracterizado como ‘el

⁶ Mientras en el Coloquio de Quito de 1997 se propuso la incorporación de los aspectos físicos y sociales de los centros históricos, en el seminario de Montevideo en 1984 se puso de relieve su dimensión económica (Gutman y Hardoy, 1992).

fin de la historia' porque rompe con el pasado. Esto supone que la tradición es sustituida y que la continuidad histórica es rota. Por eso, la construcción nueva o la rehabilitación se vacían de los referentes históricos. Sin duda que, en este caso, el patrimonio aparece como un obstáculo a la supuesta modernización y al desarrollo urbano.

Su antípoda es la posición conservacionista en extremo, que lleva a un retorno, porque pone énfasis en lo antiguo sobre lo moderno. En este caso lo que aparece como propuesta es un intento de congelamiento de la historia en el momento de origen o de fundación de la ciudad, que conduce a una ruptura de la continuidad histórica con el futuro.⁷

Esto supone, como política de intervención, la búsqueda del regreso a ese momento sobre la base de un supuesto historicismo. Es una forma de llamar al pasado en el lugar que más cambia de la ciudad: el centro histórico.

Congruente con lo anterior, lo *temporal* se conceptúa como un lugar, un hito, un momento o un período. De esta manera, no sólo que se termina privilegiando una etapa, generalmente la de su 'génesis', sino que se congela el conjunto de su proceso; es una propuesta que propugna el retorno a las condiciones iniciales de formación del sitio –a las de su nacimiento– por tanto, el propio fenómeno es visto como inmutable.

Respecto a la *temporalidad* existente en las visiones, se puede encontrar un privilegio en el pasado, más como reminiscencia idílica ('todo tiempo pasado fue mejor') que como salida real; y aparece con una propuesta que pretende recuperar los privilegios y valores que el mismo proceso social se encargó de reducir a ciertos sujetos patrimoniales.

En esta necesidad de recrear el pasado se privilegia el período colonial, al extremo que se asocia, como si fueran símiles, al centro histórico con el centro colonial,⁸ lo colonial pierde su condición de relación social histórica particular y se restringe a lo espacial o a un estilo arquitectónico.

La 'desideologización' de la temporalidad que el concepto encierra es muy importante, porque permite no referirse exclusivamente al período colonial como la única fuente determinante de la cualidad de centro histórico, ya que éste, así como no comienza ni termina en la Colonia, tampoco se reduce y concluye en lo espacial. Su definición implica un reconocimiento de la presencia de una ciudad pluritemporal, portadora de procesos históricos contradictorios y conflictivos que tiene miles de años de existencia en permanente transformación. Esta proposición temporal tiene tres versiones:

- ◆ La una, *tecnocrática*, que expresa posiciones conservacionistas a ultranza mediante una jerga que antepone a los conceptos urbano-arquitectónicos el prefijo re. Así tenemos: *reconstrucción*, *rehabilitación*, *rescate*, '*revitalización*', *reconquista*, *restauración*, *renovación*, etc.;
- ◆ La segunda, *historicista*, que lo concibe como testimonio, testigo o memoria históricas, con lo cual se convierte en un referente exclusivo del pasado inmutable. Las políticas se concretan, por ejemplo, en las propuestas de peatonización, en la realización en museos o en la eliminación del vendedor ambulante.⁹

⁷ La importancia de recuperar la noción de antigüedad anterior y posterior al origen de una ciudad posibilita retomar el ancestro socio-cultural y proyectarlo hacia el futuro. Por ejemplo, la propiedad comunal, que si se la reconoce se tendrían muchas proyecciones; tal es el caso de los efectos que se producirían en la reglamentación de la ciudad al incorporar a la hoy hegemónica y dominante: la propiedad privada bajo formas como la horizontal, el condominio, la cooperativa, etc.

⁸ La terminología es muy variada, pues se lo define como centro colonial, casco colonial, ciudad colonial, barrio colonial, etc.

⁹ Es más una visión de un sujeto patrimonial exógeno al área histórica, generalmente asociado al turismo, donde se la percibe como memoria; pero también de aquellos sectores sociales provenientes de las elites culturales que lo entienden como un anclaje de identidades.

- ◆ La tercera, *reminiscente*, que pone énfasis en el pasado bajo la visión nostálgica del ‘todo tiempo pasado fue mejor’.

Si se relacionan los conceptos centro e historia –bajo esta definición– el centro histórico es un lugar homogéneo, primero arquitectónico y luego urbano, producto de un proceso que se construyó en un momento determinado. Sin duda tres inexactitudes (¿o mitos?) en una misma formulación: que la definición de centro histórico encarna una realidad homogénea, espacial y estática. La necesaria comprensión histórica del concepto centro histórico, lleva a entenderlo como el lugar de encuentro o eslabón que, a través de su actual presencia, integra el pasado con el futuro deseado. Esto es, un proceso social que contiene las distintas fases históricas por las que atraviesa una parte especial de la ciudad, que está articulada con otras al todo.

Los centros históricos condensan el proceso histórico de una ciudad y, por tanto, muestran el incremento de valor producido a lo largo del tiempo en cada una de las zonas consideradas como tales; así como la incorporación de valor en otras zonas puede definir otros tantos centros históricos. Por ejemplo, en los casos de México, Guatemala, Quito o Lima tenemos la presencia simultánea de épocas y órdenes prehispánicos, coloniales, republicanos y modernos, cada una de los cuales se integran al todo urbano como resistencia, articulación o ‘subsunción’.

c) Lo patrimonial

Dentro del marco teórico predominante que define el concepto de centros históricos aparece con notable peso la noción de herencia o legado, pero bajo la forma de patrimonio, sea cultural o natural.¹⁰ Lo patrimonial aparece con un contenido y carácter marcadamente físico, con lo cual se convierte en una ‘cosa material’ ausente de lo social. Para definir el carácter patrimonial que encierra a los centros históricos, es imprescindible responder las siguientes preguntas: ¿Qué se hereda? O, ¿Cuál es el objeto de la transferencia?, ¿Quiénes son los sujetos sociales que transfieren y los destinatarios finales o herederos? O, ¿Cuál es la sociedad que transfiere y recibe? ¿Cómo y cuándo se transfiere? O, ¿Cómo se definen las políticas de rehabilitación?.

Responder estas preguntas permite entender lo patrimonial de los centros históricos desde una doble definición:

- ◆ Es el ámbito de un conflicto social, de la misma manera como ocurre al interior de cualquier núcleo familiar respecto de la herencia. Esto es, define los sujetos patrimoniales en sus respectivas tensiones e interrelaciones.
- ◆ Es la lógica de la transferencia socio-generacional del valor patrimonial, en la perspectiva del devenir. Esto es, define el carácter de la sustentabilidad o la continuidad en el cambio.

En definitiva, el concepto patrimonio hace referencia a la construcción de la sustentabilidad de los centros históricos, deducida de la transmisión del centro histórico de un período y de una comunidad específicas hacia un momento y a una sociedad distintas. El manejo metodológico ha sido realizado desde y hacia realidades supuestamente homogéneas, con lo cual lo patrimonial pierde su condición histórica y, lo que es más grave, pierde de vista a los *sujetos patrimoniales* que definen el proceso y, por tanto, la conflictividad que encierra.¹¹

El traspaso social del testimonio (patrimonio) se desarrolla en el marco de un conflicto que debe incrementar valor en el proceso de transmisión. Caso contrario, significaría que el centro

¹⁰ Según la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, se considera: al primero, según el Artículo 1 los monumentos, los conjuntos y los lugares; y al segundo, según el Artículo 2 los monumentos, las formaciones geológicas y fisiográficas y los lugares.

¹¹ Bajo esta posición y siguiendo a Cabrera (1997:123) “el rescate del patrimonio encubre y evade los conflictos sociales subyacentes”.

histórico se congela y, por lo tanto, se estanca; es decir, que entra en franca decadencia y posible muerte. La posibilidad de mantener vivo un centro histórico depende de la suma de valor que se haga, porque de esa manera se suma más historia; o, lo que es lo mismo, se añade más pasado al presente.

Si se compara con el atletismo, se puede señalar que mientras en la prueba de postas el éxito del triunfo radica en la transmisión del testigo de un atleta a otro, sin que se produzca ningún cambio y a la mayor velocidad; en los centros históricos, su condición de existencia está dada, más bien, por las modificaciones que se introducen en cada relevo generacional. De allí que la noción de conservación, como política central de intervención, sea relativa, porque de lo que se trata con las políticas de rehabilitación es de sumar valor al pasado y no de mantenerlo, porque si ello ocurre se lo congela y, por tanto, se mata al centro histórico. Por eso es absurdo plantearse políticas de conservación o, incluso, de preservación.

d) Los principios ordenadores

Con esta sistematización respecto de las concepciones dominantes, se ve la necesidad de redefinir el concepto de centro histórico y, por tanto, también, de las políticas de intervención. Pero como no se puede solventar este vacío de un día para otro es dable, por lo pronto, tener un objetivo y una disposición: desarrollar teórica y empíricamente el campo, a la par que se interviene en él. Algunos principios importantes que deben guiar el trabajo:

- ◆ El centro histórico no es una entelequia. Se trata de una relación social particular, cambiante e histórica, contenida en un complejo de relaciones sociales más amplio: la ciudad. Esto significa que los centros históricos existen en la medida en que la ciudad le da vida, existencia y razón de ser, porque es parte medular y esencia de la misma. La relación entre centro histórico y ciudad es dialéctica e indisoluble, porque son productos históricos que entrañan una relación dentro de otra relación, donde la ciudad es condición de existencia y continente del centro histórico; este, a su vez, es el origen de la ciudad.¹²
- ◆ Hay asimetría en la relación centro histórico-ciudad. En tanto el centro histórico y la ciudad entrañan relaciones sociales distintas, pero vinculadas entre sí, se puede evidenciar que hay asimetrías entre ellas. A lo largo de la historia, los centros históricos cambian sus funciones en relación con la ciudad, dependiendo del momento histórico (tiempo) que se trate. La funcionalidad puede modificarse desde una condición inicial, cuando el centro histórico es toda la ciudad,¹³ una segunda, al asumir la condición de centralidad urbana¹⁴ o barrio de una ciudad; a una tercera, en que define su condición de centro histórico propiamente dicho.
- ◆ El todo de la ciudad y todas las ciudades son históricas. Si se parte del hecho que la ciudad –todas ellas y el todo de ellas– es un producto social, y por tanto histórico, se puede concluir que el todo y todas las ciudades son históricas. En este caso lo que corresponde interrogar se refiere a las particularidades que definen las relaciones constitutivas de la condición de centralidad y cual la metodología que se debe seguir para segregar una o varias partes de la urbe para considerarlas un barrio histórico o un

¹² Una definición de este tipo supone la urbanización del concepto centro histórico, así como queda consignada el de sitio, lugar, etc. para monumentos fuera de la ciudad.

¹³ Hay algunas ciudades pequeñas y medias que mantienen aún esta condición, porque se estancaron en su crecimiento en las etapas expansivas de la urbanización en América Latina. Entre ellas, se pueden mencionar: Antigua (Guatemala), San Miguel de Allende (México), Potosí (Bolivia), Salta (Argentina) y Popayán (Colombia).

¹⁴ Los centros históricos en Montevideo, México, Lima y Quito, entre otros, aún mantienen importantes funciones de centralidad urbana.

centro histórico. Esto conduce, por un lado, a la necesidad de definir los conceptos en términos teóricos y empíricos.

- ◆ La delimitación de los centros históricos. La definición empírica de un centro histórico es un acto de política urbana, que implica una acción de un sujeto patrimonial con voluntad consciente.¹⁵ Aquí el problema radica desde qué concepto y con qué metodología se lo hace: si es bajo los atributos urbanos o arquitectónicos –lo tradicional– o de las relaciones que le convierten en un eje –lo nuevo–.
- ◆ La pluralidad de centros históricos. No hay –ni puede haber– un solo centro histórico en cada ciudad, porque la ciudad ha sido socialmente producida en un proceso histórico bastante largo, que tiene un acelerado crecimiento y transformación; lo cual genera la posibilidad –como así ocurre– que existan varios momentos claves que tengan una particularidad urbana que les permitan asumir la condición de centro histórico dentro de una misma unidad urbana.¹⁶ Es decir, que la ciudad tiene una existencia policentral, por ser portadora de múltiples tiempos e historias, que devienen momentos diferenciados a lo largo del mismo proceso y porque hay lugares donde se concentra mayor pasado en el presente.
- ◆ La integración de los centros históricos. La coexistencia de centros históricos dentro de una misma ciudad proviene de la vinculación de las diversas funciones que tiene cada uno de ellos, atendiendo al ritmo y a las cualidades de existencia. En nuestras urbes hay un conjunto de centros históricos con servicios, funciones y zonas que se relacionan entre sí de manera compleja, pues cada una de ellas tiene una velocidad distinta debido a la diversidad de contenidos (sociales, económicos, históricos, tecnológicos).¹⁷ Toda ciudad cuenta con varios centros históricos articulados bajo la lógica de las ‘múltiples velocidades’; porque cada uno de ellos cuenta con una racionalidad de distinto orden y porque su funcionalidad cambia a ritmo diferente según sus determinaciones de existencia. Según el momento histórico de cada centro histórico, hay una tecnología, un lugar dentro de la ciudad, una función de centralidad (accesibilidad), unos usos del suelo y unas vías, entre otros, que se integran diferencialmente a la ciudad.
- ◆ El respeto a la lógica de las múltiples velocidades. El carácter dinámico de cada uno de los centros históricos produce una articulación compleja, en tanto fueron producidos en tiempos históricos distintos (Colonia o República), cuentan con contenidos socioeconómico dispares (populares o altos ingresos), concentran actividades diversas (comercio o industria) o se definen por una ubicación disímil (centro, periferia). Esta articulación de los centros históricos, con funciones y velocidades heterogéneas, debe formular políticas de rehabilitación inscritas en criterios de respeto a la diversidad, con una visión integral y de continuidad en el cambio. Es que la ciudad está en un proceso constante de ‘(re)funcionalización’ diferenciada que debe ser reconocido;¹⁸ por ejemplo,

¹⁵ En ello seguimos a Hardoy y Gutman (1992) cuando señalan que: “Es el reconocimiento de la sociedad o de un grupo el que califica de histórico o no a un área de la ciudad”.

¹⁶ En este contexto debe ubicarse la discusión respecto del mito de la existencia de un solo centro histórico por ciudad o, lo que es lo mismo, el debate sobre el carácter histórico de la ciudad. ¿Toda la ciudad es histórica o solo sus centralidades?

¹⁷ Las ciudades se caracterizan por ser multifuncionales, tanto en cada una de las distintas etapas del proceso como en cada una de ellas.

¹⁸ Pensemos, por un momento, en los casos de las áreas de la Mariscal Sucre en Quito o la Zona Rosa en México, que requieren urgentemente de una propuesta –que vaya más allá de la que tradicionalmente se ha planteado–, tanto por los contenidos de centralidad que tienen, por los procesos naturales de reciclaje de edificación, de cambios de usos de suelo que viven, de la articulación con otras partes de la ciudad, como de las peculiaridades históricas que tienen. Solo de esa manera podrán salir de la degradación urbana en que se encuentra y dejará de ser un espacio de despilfarro urbano (derrocamiento de edificaciones en buen estado) y obstáculo para la urbe, con el alto costo que implica para la ciudad. Tendrán que modificarse las centralidades, usos de suelo y la accesibilidad, entre otros aspectos.

entre centro urbano e histórico, porque son dos tipos distintos de centralidades, que da lugar a pensar en los múltiples órdenes que definen una ciudad.

- ◆ La dinámica del centro histórico. La centralidad histórica y urbana, así como sus periferias, tienen una dinámica que se la puede definir en dos órdenes: por un lado, en que cambian permanentemente en la historia, lo cual da lugar a la existencia de una historia de los centros históricos. Y, por otro, a que están en permanente movimiento y desplazamiento. Si algún momento fue centro histórico en otro puede ser periferia o viceversa.¹⁹ También se puede dar la paradoja de que la periferia esté en la centralidad²⁰ o que la centralidad urbana se desarrolle en la periferia.²¹ Por cuanto se cruzan varios tipos de centralidades o porque la ciudad es portadora de distintos órdenes que llevan a una multiplicidad de territorialidades simbólicas yuxtapuestas.
- ◆ La compresión temporal. La definición parte de la necesaria comprensión del centro histórico como un ámbito que opera como eslabón que integra el pasado con el futuro deseado, a través de su actual presencia. Esto significa que el centro histórico debe ser entendido como un proceso social que contiene las distintas fases históricas por las que atraviesa la ciudad y lo hace a la manera de una suma de valor. Hay que comprender que los centros históricos concentran diversidad de temporalidades; son pluritemporales.
- ◆ Los conceptos ordenadores. Los conceptos ordenadores que permitirán organizar el campo se refieren al tiempo (historia) y al espacio (ámbito), dentro del carácter (patrimonio) y forma (rehabilitación) del proceso.

Hacia lo histórico. Lo antiguo y lo moderno no tienen que ser conceptos excluyentes y, mucho menos, contradictorios. Lo antiguo es generador de lo moderno y lo moderno es una forma de conferirle existencia a lo antiguo. Así como no se trata de dos momentos distintos y diferenciados de la existencia, tampoco los debemos entender bajo una secuencia lineal evolutiva. Hay que pasar del tiempo a la historia y entender que la intervención en los centros históricos comienza en algún momento, pero no debe concluir nunca. Se trata, si es una política adecuada, de una política sin fin de agregación de valor; porque en caso contrario el proceso se interrumpe y la degradación comienza hasta el fin. Se trata de crear una cultura permanente de intervención.

Hacia lo territorial. Daría la impresión que más productiva es la consideración de que el espacio es condición de existencia de lo social —y no, como generalmente se cree, un continente ocupado o desocupado por algo físico externo—. Esto significa que la lógica espacial de los procesos sociales solo puede ser descifrada a partir de las leyes de la sociedad para que, en este caso, pasar a operar con el concepto de organización territorial.²² El centro histórico, en esta perspectiva, es una *organización territorial* sostenida por un proceso social que tiene dos opciones, en función de actos voluntarios con objetivos conscientes (políticas): reforzarla o conservarla.

Hacia lo patrimonial. Hay que entender al centro histórico como una relación social compleja y particular donde los sujetos patrimoniales definen el ámbito específico de la

¹⁹ “Las nociones de centro periferia me interesan para destacar el flujo social de la ciudad. El centro alude a lo céntrico y focal, punto de mira o de uso desde el cual lo que rodea en mayor o menor distancia se llamará periférico. Lo periférico alude a lo que es marginal al centro, lo que vive, en ciertas circunstancias, como satélite del centro. Pero lo que nos importa anotar es que centro y periferia están en permanente desplazamiento”. (Silva, 1998:61).

²⁰ Este es el caso de la mayoría de los centros históricos de América Latina, que tienden a concentrar población de los estratos sociales de bajos ingresos sobre la base de la lógica del tugurio: muchos pocos hacen un mucho, que es la que lleva a elevar la densidad poblacional para pagar los altos costos de localización y a reducir los rendimientos per cápita de los servicios y equipamientos de la zona.

²¹ Algunos centros comerciales, como El Bosque en Quito, y de algunas centralidades urbanas de la globalización, como es el caso de Santa Fé, en ciudad de México. En estas dos modalidades hay un desplazamiento de la centralidad hacia la periferia.

²² “Cuando una configuración (espacial) es sostenida por un proceso social que la refuerza y conserva o cuando es producto de actos voluntarios en función de ciertos objetivos conscientes la denominaremos organización territorial”. (Coraggio, 1988:34).

conflictividad (la heredad) y el mecanismo de transferencia generacional (sustentabilidad). Es la categoría que permite articular lo histórico con lo territorial.

2. La temática de los centros históricos

a) Cuestión de método: la temática y lo integral

La llamada ‘integralidad’ ha evolucionado en el tiempo, porque en cada momento se tienen diversas concepciones, que llevan a temas prioritarios y a cambios en los enfoques. Esta evolución nos muestra los siguientes tres momentos.

El primero, alrededor de la década del treinta, que partió con la búsqueda de la ‘integralidad’, incorporando a la visión monumentalista lo que la Carta de Atenas (1931) llamó las amenazas de los ‘agentes externos’ que, en realidad, eran los factores considerados degradantes del patrimonio: el clima (humedad, calor), los eventos naturales (terremotos, erupciones), los materiales (tecnología, tipos), etc.²³ La ‘integralidad’ se construyó sobre la base de la consideración del entorno ambiental y de los valores espaciales, internos o externos del monumento.²⁴ Esta concepción de integralidad se desarrolla, teniendo como base a los países de temprana urbanización,²⁵ gracias a la acción de ciertas elites culturales ligadas a la arquitectura, la historia y la cultura. Su preocupación se centra en la protección del patrimonio, sobre la base de acciones puntuales y de ámbito urbano. De esta manera, se pasa de una concepción del monumento aislado a otra donde una parte de lo urbano es vista como monumento. Así tenemos que los temas centrales son: la restauración edilicia, los inventarios arquitectónicos, las demarcaciones urbanas,²⁶ la planificación urbana y lo histórico-cultural.

El segundo momento se lo ubica hasta la década del setenta, cuando las ciudades de la región tienen un gran dinamismo gracias a la migración de la población del campo a la ciudad y de su localización en dos bolsones urbanos: la periferia por expansión urbana y la centralidad por renovación social del patrimonio. Se sigue con la incorporación, por suma, de las variables sociales, más en la línea de construir el entorno o el contexto del monumento, que el de redefinir el concepto en general. En este caso, se urbaniza el concepto centro histórico como conjunto monumental, lo cual lleva a considerar los aspectos físicos (incorporados anteriormente) en conjunto con los sociales, siendo la planificación urbana un componente importante. Hay una entrada –más por adición que por redefinición del objeto– de los temas urbanos, turísticos, viviendísticos y comercio callejero.

El tercer momento, que transcurre hoy, cuando la globalización (mercados, tecnología, etc.) y el cambio en el comportamiento demográfico contraponen el tema de la centralidad histórica a la urbana y como éstas se integran a las redes y flujos mundiales. Los temas que se privilegian son: la internacionalización, la seguridad y el gobierno de los centros históricos, entre otros.

²³ La Carta de Atenas consigna la integralidad de manera explícita cuando señala: “La colaboración en cada país, de los conservadores de monumentos y de los arquitectos con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales para lograr los resultados seguros de cada vez mayor aplicación” (Torres, 1994:15).”

²⁴ “El error de las escuelas restauradoras tradicionales, desarrolladas en el siglo pasado y comienzos del actual, cuyos tratadistas más insignes fueron Viollet le Duc, Ruskin, Gaudet y Giovannini, en España, D. Vicente Lampérez, que limitaron la restauración arquitectónica al monumento aisladamente o a lo más en su relación con otros, olvidando su entorno ambiental y los valores espaciales, internos o externos, como si se tratara de cualquier otro arte plástico, pintura o escultura” (González de Valcárcel, 1977:17).

²⁵ Argentina, Chile, Brasil y México, entre otros, que se industrializan y urbanizan tempranamente.

²⁶ En este momento se produce la discusión si los centros históricos son un barrio o un centro particular de la ciudad, que tiene características monumentales.

i) La restauración

La restauración arquitectónica, además de fundar el campo en América Latina, ha logrado perdurar hasta ahora renovándose y lo ha hecho manteniendo un peso importante. Esta trascendencia se explica por el énfasis de la concepción monumentalista y por el peso de lo físico-espacial de la arquitectura y el urbanismo. En esta perspectiva se inscribe el subtema del inventario arquitectónico, que en la práctica aparece como un insumo básico de la conservación arquitectónica y de las políticas generales. La restauración ha evolucionado con la ruptura del principio de la inmutabilidad, en un triple sentido:

- ◆ Se produce la incorporación y transformación de los usos y funcionalidades del suelo en edificios y espacios públicos. Así, iglesias y conventos se transforman en bibliotecas (México), centros culturales (Olinda) y hoteles (San Juan de Puerto Rico); viviendas en comercios (en todas las ciudades); hospitales en museos (Quito); vías peatonales en vehiculares y luego, otra vez, en peatonales; plazas en parques, estacionamientos o centros comerciales.
- ◆ Se desarrolla la utilización de tecnologías de punta y el uso de materiales de construcción nuevos. Este salto es importante porque se reconoce que en la producción del centro histórico ha ocurrido esta situación en cada momento y porque ello supone que la agregación de valor es la que le da vida y sentido al centro histórico.²⁷
- ◆ Se pretende incorporar variables sociales al proceso con el fin de dotarle de un nuevo contenido a la restauración arquitectónica y urbana. Sus resultados no han sido del todo satisfactorio porque lo social aparece como suma o contexto y no de manera integrada.

El caso de la demarcación tiene que ver con la definición del ámbito urbano considerado centro histórico o, en otras palabras, de la definición del 'objeto empírico' centro histórico, que contiene –y por eso su valor– el conjunto de las obras arquitectónicas de singular importancia. Esto significa que las partes tienen valor por el todo que las contiene.

La evolución del tema muestra la superación de aquella visión que define al pasado como inmutable y que, por lo tanto, la suma de valor es la que construye la vida misma de los centros históricos. Esta posición conduce al carácter sin fin del proceso de intervención en los centros históricos, que lleva a definir un inicio pero no un fin y a entender a la ciudad como la continuidad histórica que tiene múltiples tiempos; que dan lugar, a su vez, a varios centros históricos dentro de una misma urbe.

ii) La planificación urbana

La evolución del concepto de monumento aislado al de la ciudad como monumento, permite la entrada de la planificación urbana en el campo de los centros históricos. Es decir, desde los distintos grados de intervención de los monumentos aislados, al tratamiento como conjunto monumental, inscrito dentro de la ciudad. En este momento se percibe el salto de la arquitectura hacia lo urbano, bajo una triple dimensión: multidisciplinaria (arquitectura, urbanismo, sociología, economía), vinculado a las políticas públicas (educación, salud, vivienda, empleo) e inscrito en el conjunto urbano.

También se puede percibir un cambio –década por década– en las características de los planes realizados en ciertas ciudades latinoamericanas. Analizando someramente algunos de los ejemplos emblemáticos, tenemos que: en 1953, el Plan de San Juan de Puerto Rico, se desarrolla bajo el concepto de Plan Regulador de la ciudad en el que se define al Viejo San Juan como

²⁷ Inicialmente, se tuvo una opinión en contrario respecto de la utilización de materiales y tecnologías nuevas, como una forma de reacción frente al peso que tuvo el hormigón en la arquitectura moderna.

conjunto monumental; en 1969, el de Antigua Guatemala culmina con la redacción de una Ley Especial de protección; en 1972, el de la zona de Cuzco-Puno, denominado Plan COPESCO, tiene un énfasis sectorial en el turismo; en 1984, el de Olinda representa un intento por superar los esquemas espacialistas y monumentales de la planificación; y en 1991, el Plan Maestro del Centro Histórico de Quito supera la orientación monumental y encara la problemática social y económica del conjunto de áreas históricas que tiene el distrito metropolitano (Hardoy y Gutman, 1992).

En el camino de la planificación urbana de los centros históricos, el objeto de actuación adquiere variedad de denominaciones, cada una de las cuales tiene una concepción particular. Así, entre otras, la de: ‘barrio’ (San Telmo, en Buenos Aires y Pelourinho, en El Salvador), gracias al énfasis cultural proveniente de la existencia de una población residente que mantiene fuertes identidades. La particularidad está dada por las características de la arquitectura y no por su funcionalidad urbana. En contraposición está el concepto que le asigna más funciones urbanas que arquitectónicas a la zona; se trata del denominado ‘distrito central’, que es una adaptación del planteamiento de la escuela de Chicago respecto de la centralidad urbana (Central Business District). También están los conceptos de ‘ciudad vieja’ (Montevideo), ‘antigua’ (Panamá) o ‘colonial’ (Santo Domingo), que tienen una noción de antigüedad que conduce al momento fundacional de la ciudad, como cualidad determinante de su existencia. Adicionalmente, los de ‘casco histórico’ (San Salvador), que implica una aproximación a lo espacial desde la historia, pero que reserva la denominación para una sola parte de la ciudad. Esta limitación se supera con las nociones de ‘núcleos’ y ‘sitios históricos’ (ciudades brasileñas) y, mucho más, con el concepto de ‘centro histórico’ que es, sin duda, la denominación más generalizada, comprensiva y conceptual, porque implica una determinación de la centralidad desde la historia y ésta, según Borges en su *Aleph*, como “uno de los puntos del espacio que contiene todos los puntos”.

El salto en el campo de la planificación urbana se produce al momento de superar las visiones ‘espacialistas’ por las estratégicas (económica, actor, socio-comunicacional), que otorgan un contenido económico y social evidente. También se debe señalar una corriente ‘pragmática’, que tiende a imponerse, caracterizada por el peso que asignan a los proyectos concretos de inversión, por fuera de una lógica inscrita en una visión de planificación. Aquí el diagnóstico es suplantado por los estudios de factibilidad y las políticas por los proyectos de inversión.

iii) Histórico-cultural

El tema que logra impulsar a los centros históricos y aglutinar a los temas anteriores es el histórico-cultural. Nace desde ciertas elites locales que ven cómo la modernización de la ciudad –introducida por la industrialización y la urbanización– produce cambios notables que dejan atrás épocas y momentos de la historia de sus ciudades. Inicialmente, la noción de centro histórico está impregnada de una reconstrucción idílica del pasado, a través de dos manifestaciones: la una, en términos de una remembranza al estilo de que ‘todo tiempo pasado fue mejor’ y la otra, bajo la modalidad de memoria cultural, de testigo de un pasado que debe protegerse. Es la época del patrimonio llamado artístico y cultural, de la arquitectura vista como arte y del edificio como escultura o pintura. Allí residen los atributos culturales de los monumentos o, en otras palabras, de la concepción monumentalista.

Si bien estas dos formas se mantienen hasta la actualidad, esta concepción evoluciona mediante la renovación del enfoque temático que se produce al introducirse los conceptos de las identidades, los cambios culturales, los imaginarios, la diversidad, la hibridación, entre otros; y la profesionalización de la historia. Pero por otro lado, lo histórico-cultural pierde peso en relación, por ejemplo, al avance de las preocupaciones económicas. Las reivindicaciones de lo cultural son vistas como líricas y no sostenibles, porque ésta proviene de la justificación económica nacida de los estudios de prefactibilidad del autofinanciamiento.

iv) Turismo

El tema del turismo es de vieja data y ha tenido una evolución bastante interesante. Parte de la necesidad de las elites locales de ‘mostrarse al mundo’ y de ‘legitimarse’ en ámbitos que van más allá del nivel provinciano, justo en un momento en que el intercambio comercial se vuelve dinámico internacionalmente. El turismo se inicia con un enfoque sectorial culturalista, que luego se transforma en económico (puesta en valor), debido a los importantes recursos que deja, gracias a la actividad de las poblaciones externas a la zona que tienen un mayor nivel de ingresos de quienes la habitan.

Las políticas de turismo frente a los centros históricos se expresan a través de la construcción de museos, centros culturales y calles peatonales; del desarrollo de una imagen basada en la escenografía o ‘fachadismo’; y de una propuesta elitista con costo social, que requiere de la erradicación del comercio ambulante y del turgurio (profilaxis social). Hay la necesidad de construir un diálogo entre el monumento y el espectador, que se expresa en la producción de un ‘valor de imagen’ que se impone al valor de uso.²⁸

Sin embargo, las nuevas visiones sectoriales del turismo son mucho más interesantes. Hay una discusión profunda que tiene tres implicaciones que deben ser analizadas. Primero, el turismo internacional produce, como parte del ‘nomadismo’ existente, una rehabilitación para una población foránea media que no genera adscripciones sociales frente al sitio, porque es una población en tránsito que no tiene compromiso con el lugar. Segundo, es un sector económico que permite recuperar y captar recursos para financiar proyectos pero, por el peso que tiene frente a otros temas, puede producir una intervención asimétrica y, por las características aisladas del diseño y administración de los proyectos, puede perderse la gestión de la ciudad como totalidad. Tercero, existe un espacio para el diseño de una política alternativa de turismo, que produzca un afianzamiento de la conciencia de sus habitantes y un fortalecimiento de las identidades múltiples de la población residente.

Hoy toma mucho peso el turismo, porque la lógica económica de la privatización tiende a fortalecer su vínculo con los centros históricos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no sea un componente que cree distorsiones en el mercado inmobiliario, en el sistema de identidades sociales y en las tradiciones culturales. En definitiva, el turismo es básico en la nueva visión del centro histórico pero sin poner todas las cartas ni todas las apuestas a su favor, porque tiene limitaciones. Dentro del turismo se vive una confrontación respecto de los proyectos que están detrás: uno puramente económico de tipo empresarial privado y otro que combina lo económico con lo cultural, al afirmar el sentido de pertenencia e identidades, a la par de mejorar la calidad de vida de la población involucrada.

El turismo es una forma de irrupción de lo global en la esfera de lo local, y lo puede hacer como forma de potenciar la cultura local²⁹ o de erosionarla³⁰ (Santo Domingo). Casos interesantes de ser analizados son los de Cartagena, el Cuzco, Pelourinho y Ciudad de México.

v) La vivienda

La mayor cantidad de las edificaciones que tienen los centros históricos está compuesta por viviendas. Este ‘descubrimiento’ se lo hizo al momento en que se supera la concepción de

²⁸ Con este cambio de intencionalidad, se produce también una modificación respecto del significado que tiene el derecho a la ciudad y de los pesos y contrapesos que tienen los sujetos patrimoniales en cada momento.

²⁹ El caso de La Habana es interesante en un doble sentido: por un lado, por la correspondencia del proyecto de rehabilitación del centro histórico con el proyecto nacional que requiere de divisas externas y, por otro, por la búsqueda del fortalecimiento de la cultura y de las redes sociales locales con el fin de aminorar los impactos que una economía externa puede producir dentro de la cubana.

³⁰ El caso de Santo Domingo ilustra como, cuando se crea el proyecto Cuna de América con apoyo de la OEA se contempla la erradicación de los pobres. Ello va contra la Carta de Quito.

monumento aislado y se definen a los Centros histórico como: ‘conjuntos monumentales’ –el todo tiene la importancia que le otorgan sus partes– y ‘asentamientos humanos vivos’.³¹ De la conjunción de los aspectos físico y social, nace el tema de la vivienda, con lo cual se produce un cambio importante en las políticas de vivienda³² así como de los centros históricos.³³ El tema de la vivienda es relativamente nuevo en el tratamiento de los centros históricos y su sola presencia aporta una nueva dimensión de la intervención porque incorpora al llamado ‘pequeño patrimonio’, que se define en el contexto general de los conjuntos monumentales, y porque añade un sentido social a la intervención que va más allá del edificio.

Al considerar la vivienda en la intervención de los centros históricos se produce un doble cambio: por un lado, se redefine el concepto de centro histórico, porque su consideración amplía la ‘integralidad’ y le otorga la dimensión social y, por otro, modifica las políticas nacionales de vivienda, que pasan de ser exclusivamente productivistas de vivienda nueva, a desarrollar acciones, primero, de mejoramiento y, luego, de rehabilitación de lo existente. Además con la vivienda llegan los temas urbanos (suelo, accesibilidad, servicios), económicos (mercado inmobiliario, subsidios, impuestos, producción), sociales (calidad de vida, empleo, sentido comunitario, demográficos), políticos (organización, instituciones, actores), culturales (identidades, barrios, residentes). Va más allá cuando se articula la vivienda con un concepto que la vincula al circuito general de la vida y al contexto en el que se inserta: el hábitat. Los ejemplos emblemáticos en el tratamiento de la vivienda pueden referirse:

- ◆ *La Ciudad de México.* Luego del sismo de 1985, se construyen más de 43.000 viviendas, lo cual muestra que ‘se puso en marcha un programa de reconstrucción habitacional que, sin duda, está sin paralelo a escala mundial’ (Connolly, Duhau y Coulomb, 1991). El gobierno de la ciudad hizo una expropiación masiva de predios, lo cual permitió que los beneficiarios sean los residentes originales, que se establezcan mecanismos de participación de la población, que haya acceso al suelo con buena ubicación y que las actividades productivas (comercio, pequeña industria) dinamicen la zona. En términos de financiamiento se manejaron modalidades y fuentes diversas, bajo un común denominador: subsidio importante.
- ◆ *El caso de la Comuna de Santiago.* Sobre la base de una entidad privada de derecho público denominada ‘Corporación para el desarrollo de Santiago, se estructuró una política que contempla programas de repoblamiento, fortalecimiento barrial y gestión y operaciones inmobiliarias, vinculadas a la política habitacional nacional. En un período de diez años muestra resultados significativos: 8.000 viviendas generadas por la Municipalidad y la Corporación; 6.000 subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y 5.000 por acción privada (Carrasco y Contrucci, 2000).
- ◆ *El caso de Quito.* Más que la definición de una política general de vivienda, se tienen un conjunto de operaciones aisladas. Recursos de la municipalidad, provenientes de sus propias arcas o del FONSAL, y de la cooperación internacional (Junta de Andalucía, Pact Arim, BID) son los que van, una a una, definiendo las acciones. Quizás, esta sea la modalidad de intervención en vivienda más común en los centros históricos de la región. Los casos adicionales que van en esa línea pueden ser, por ejemplo, Buenos Aires, Montevideo, Recife, Bogotá.

³¹ El Coloquio de Quito (1997) define como centros históricos a todos aquellos asentamientos humanos vivos (...). Y a la conservación se la entiende como “una operación destinada a revitalizar no solo los inmuebles, sino primordialmente la calidad de vida de la sociedad que los habita”.

³² Hasta este momento, las políticas de vivienda tenían un énfasis productivista, dirigido principalmente a la construcción de nuevas. No se pensaba, siquiera, en el mejoramiento y mucho menos en la rehabilitación.

³³ Porque, de manera explícita, se incorpora la dimensión social del patrimonio, se reconoce al pequeño monumento edilicio y se promueve la arquitectura popular.

vi) El comercio callejero

El comercio callejero tiende a desarrollarse con fuerza en los centros históricos, porque la centralidad que porta desarrolla una importante concentración de la demanda. Pero también porque hay una condición cultural en el intercambio comercial que generan los sectores populares, sobre la base de la plaza o el espacio público (tiánguez). Su consideración como tema aparece cuando produce distorsiones en el mercado formal, gracias a que no paga impuestos (predial, renta, IVA, aranceles); afecta al espectador externo, por erosión del ‘valor turístico’; y traspasa el umbral tolerable de la privatización del espacio público respecto de otros usos y actividades, en un contexto de una imagen netamente popular.

Esta consideración ejemplifica una doble perspectiva frente al tema: quienes lo conceptualizan como problema lo ven desde la perspectiva del turismo, del comercio formal, del concepto de espacio público y de imagen constructora de identidades; y quienes lo ven como una solución lo conciben como alternativa para el desempleo y la baja de ingresos, mecanismo de abastecimiento de los sectores populares con precios menores y servicio de los usuarios no residentes del centro. En esta disyuntiva, se pueden encontrar propuestas que van desde su erradicación forzosa (Lima) o negociada (México), hacia la tolerada (Bogotá) e ignorada (Montevideo).

vii) La seguridad ciudadana

Si bien la violencia urbana ha existido siempre en las ciudades y sus centros, sean urbanos o históricos, hoy se ha convertido en uno de los factores explicativos del desarrollo urbano. El incremento de la violencia es notable,³⁴ la percepción de inseguridad crece al extremo que en las encuestas de opinión aparece en primer lugar, la calidad de vida se deteriora y el patrimonio se erosiona. La violencia se caracteriza por tener una geografía clara, que hace que las centralidades urbana e histórica tengan su especificidad, proveniente de la contradicción entre riqueza y pobreza; de la heterogeneidad y, por tanto, del conflicto.³⁵ En ese espacio, la violencia encuentra terreno fértil y se expresa bajo dos formas: la depredación del patrimonio –en sus distintas manifestaciones– y la concentración de un tipo particular de delitos definidos como de violencia social.³⁶ La violencia en los centros históricos produce efectos en, al menos, los siguientes órdenes:

- ◆ En la calidad de vida de la población, no sólo por los homicidios y robos que se producen, sino también por las angustias y temores generados. El sentido de comunidad se viene abajo y se erosiona la cualidad de ciudadanía.
- ◆ En la generación de externalidades negativas que conducen al incremento de los costos del conjunto de las actividades que se realizan en la zona o, en su defecto, a reducir actividades como el turismo.
- ◆ En la percepción e imagen de una zona altamente violenta, que se ha ido construyendo a la par del deterioro que sufre el propio centro y de la condición popular que lo sustenta.³⁷
- ◆ En la reducción del tiempo y del espacio. A ciertas horas y en ciertos momentos es imposible transitar por los centros históricos.

³⁴ En 15 años se ha duplicado la tasa promedio de homicidios de América Latina.

³⁵ Si bien es cierto que hay cierta especificidad en la violencia del centro histórico, no se puede negar que sus determinaciones son, en su mayoría, exógenas a la zona.

³⁶ “Las violencias sociales erosionan el sentido de ciudadanía y se caracterizan por ser difusas, ubicuas y por provenir de múltiples causas. Van desde aquellas que se relacionan con problemas biológicos y psicológicos a las que surgen de ciertas interacciones entre personas y de éstas con sus ambientes concretos”(Carrión, 2000:7a).

³⁷ Parte de la criminalización de la pobreza o del estigma de donde hay pobres hay violencia.

Lo particular de la violencia en los centros históricos tiene que ver con su conversión en causa y efecto del deterioro del patrimonio. La percepción de inseguridad se construye independiente de los hechos de violencia. Esta percepción tiene que ver con la propia degradación del patrimonio. A mayor deterioro del patrimonio mayor inseguridad y si se incrementa la inseguridad, habrá mayores externalidades negativas para la conservación.

Quito y Río de Janeiro cuentan con propuestas de acción específicas. En el primer caso, ha servido para diseñar una política general para la ciudad y, en el segundo, lo que se tiene es una propuesta de la ciudad que se especifica en la centralidad.

viii) Medio ambiente y riesgos naturales

La transformación de las condiciones naturales (espacio natural) del sitio de implantación de la ciudad a través de la historia (espacio artificial) pone el tema de los centros históricos a discusión, al menos, bajo dos perspectivas. Por un lado, es importante conocer los embates que produce la naturaleza en los centros históricos,³⁸ porque la mayoría de ellos han sufrido sus impactos, al extremo de que muchas ciudades se han desplazado de sus sitios originales o han tenido que ser reconstruidas (Popayán, Cuzco, México o Antigua, Guatemala). Otras han logrado un equilibrio con la naturaleza. Como es una constante en casi todas nuestras ciudades, es un tema que no se debería descuidar. Y, por otro, se deben estudiar los cambios que produce el desarrollo urbano en la naturaleza, con los consecuentes problemas ambientales y de erosión, en este caso, del llamado patrimonio natural. Están los ríos convertidos en cloacas, la tala del bosque nativo, la contaminación ambiental, entre otros.

ix) La ciudad del saber o el tema de la universidad

La universidad en América Latina nació en la centralidad y le dio vida. En la mayoría de las ciudades latinoamericanas, el campus universitario tuvo una ubicación de privilegio en la estructura urbana y en la sociedad, tanto por el peso simbólico que se le asignaba a la formación profesional como por el efecto en la constitución de la centralidad urbana. Fue consecuencia de las necesidades de la Conquista y Colonización, así como también del peso que tenía el racionalismo eclesial. Su localización inicial en los contornos de la plaza principal fue perdiéndose al extremo de que ha sido expulsada del centro histórico y de la centralidad de la ciudad,³⁹ sea por el temor que las elites tenía al conocimiento o porque las necesidades de la propia formación exigían nuevas infraestructuras. El resultado fue el vaciamiento de los centros históricos de una de las actividades culturales y urbanas más importantes.

En la actualidad se replantea la relación entre ciudad y universidad debido a que la sociedad entra con fuerza en una economía basada en la productividad del conocimiento y la información. “Las universidades son un motor de crecimiento económico, tecnológico y empresarial, pero también son un factor de creación de ciudad. Hoy, la universidad no es un elemento más. Es un elemento esencial de la dinamización del tejido urbano, a la vez que un elemento esencial de la producción de mano de obra cualificada, de innovadores y de las personas con ideas nuevas” (Castells, 2000).

Hay que replantear la relación universidad/centro histórico partiendo de la formación de los actores y la determinación de la función de las universidades en los centros históricos. Este replanteamiento es de vital importancia para su preservación y desarrollo a partir de dos determinaciones. Por una parte, se trata de sensibilizar a las universidades para que formen

³⁸ No se utiliza la clásica noción de ‘desastre natural’, porque la naturaleza en la dinámica de su vida tiene manifestaciones (sismos, erupciones, etc.), que son propias de su lógica de funcionamiento. Es el hombre el que provoca alteraciones a su ritmo normal provocando cambios que, a su vez, general “desastres sociales”.

³⁹ En Santiago se fueron por lo disperso del campus en la ciudad y, en México, Buenos Aires o Quito, por la ubicación periférica.

profesionales comprometidos y conocedores del patrimonio, con el fin de que se conviertan en sujetos patrimoniales pro-activos. Esto supone diseñar un sistema de capacitación y formación que tenga presencia en todos los niveles de la acción. Y, por otra, se refiere a la reedificación de la ciudad del saber a partir de la recuperación del valor simbólico que tiene la localización del campus universitario dentro de la ciudad y de concebir a la universidad como parte de ella. La vida estudiantil dentro del centro histórico es un elemento vivificador de la ciudad y si pensamos que la universidad es parte de la ciudad del saber, la universidad debe saber lo que está pasando en el centro histórico.

x) La comunicación

Jesús Martín Barbero (1998) plantea pensar “comunicativamente los fenómenos”, porque “en el universo todo comunica”. Si los centros históricos concentran una gran diversidad de fenómenos, se puede concluir que son sistemas o complejos globales de intercambio de información. Son un medio de comunicación formidable, en tanto se presentan como lugares y foros privilegiados de intercambio, comunicación e información. En ella confluyen los medios, formas de comunicación y usuarios (telefonía, radio, televisión, correos, cine, teatro, escuelas); abarca la mayor concentración de lugares de socialización (espacios públicos, cívicos); posee el mayor cúmulo de información concentrada (bibliotecas, archivos, edificios), tiene la mayor cantidad de manifestaciones simbólicas (iglesias, monumentos) y contiene a los medios de transporte más diversos (puertos, vías, vehículos).

De esta manera, los centros históricos, por ser un ámbito de concentración de este flujo continuo de comunicación, se convierte en un sistema global de intercambio entre puntos próximos y distantes. En este contexto, la comunicación juega una función central; tanto que sus defectos pueden producir alteraciones en la organización y la calidad de vida de su población. Es que la comunicación es esencial para el flujo de personas, conocimientos, información, servicios y productos comerciales (bienes y finanzas) ciudadanos.

El centro histórico opera como un medio de comunicación que concentra información para expresarse como memoria y como núcleo informativo, mientras en la periferia hay ausencia de testimonio y desinformación. En este contexto, se debe plantear la discusión sobre el ‘fachadismo’ o escenografía, que desgraciadamente quedó pendiente.

Los centros históricos emiten mensajes ‘atemporales’, en el sentido que su lectura se la hace a partir de símbolos contruidos en un momento de la historia distinto del que se lee pero que, gracias al paso del tiempo, su percepción cambia; no porque se los construya nuevamente, sino porque el proceso de decodificación que se realiza permite reconocer lo ocurrido a lo largo de las épocas de origen y desarrollo del conjunto urbano.⁴⁰ En ello se sustenta el concepto de centro histórico como memoria. Por otro lado, los centros históricos son un núcleo informativo con alto *rating* de sintonía y fuertemente interactivo.

La comunicación también importa porque el discurso desarrollado sobre los centros históricos está cargado de referentes culturales que no llegan a buena parte de la población, lo cual obliga a reformar esos discursos y a orientarlos a sus actores. Hay que construir un mensaje sobre los centros históricos que pueda ser captado por los sujetos patrimoniales y que lleve implícito la democratización de la información.

⁴⁰ Por ejemplo una pileta de agua, que en sus orígenes tenía una funcionalidad muy clara como fuente de abastecimiento del líquido vital y de lugar público de encuentro de la población, en la actualidad asume una función y simbología de orden estético diametralmente distinta, porque ahora el agua se distribuye directamente a los domicilios.

xi) Otros temas importantes

La tecnología. El tema de la tecnología, en sentido amplio, debe ser abordado con mayor detenimiento para conocer como se amalgaman unos centros históricos con otros y con otras partes de la ciudad –por ser de momentos históricos diferente– y para ver cómo se proyectan hacia el futuro desde el pasado. Allí hay una perspectiva importante desde la arquitectura, el urbanismo, la producción y la cultura.

Los servicios. Quizás esta deba ser en el futuro próximo uno de los ejes del debate de los centros históricos. La diferencia entre la centralidad urbana e histórica estará marcada por las posibilidades de introducir los nuevos servicios y las nuevas modalidades de su implantación.

La economía. Con el desarrollo de la globalización los centros históricos asumen una condición estratégica dentro de las ciudades que las acogen. Esto es, tendrán que definir su papel económico en el contexto del desarrollo urbano.

b) Conclusiones temáticas

El desarrollo y evolución temáticas en el campo de los centros históricos muestra la complejidad que ha alcanzado el tema, debido al ‘estallido temático’ que no solo se expresa en el incremento del número de temas sino, y por sobre todo, en la conformación de un objeto autónomo con características propias. Es importante señalar que se avanzó mucho, en el sentido que la ampliación de los temas permitió ser más abarcativa. Si antes los centros históricos estaban anatemizados por la restauración arquitectónica, hoy existe una multiplicidad de entradas, temas y posiciones que han llevado a un debate significativo. Hay una verdadera explosión temática y disciplinar que trae consigo una entrada multivariada de disciplinas y profesiones que lleva a la convergencia de: arquitectos, urbanistas, geógrafos, sociólogos, antropólogos, economistas, abogados, etc.

La multiplicación de temas y la confrontación de posiciones, lleva al incremento de los sujetos patrimoniales, porque detrás de cada tema hay sujetos patrimoniales portadores de los mismos. Por ejemplo, con la entrada del tema turístico tenemos a los operadores, a los que definen las políticas, a los turistas, entre otros, cada uno de los cuales tiene posiciones específicas. El campo de la vivienda, como cualquier otro tema, aporta con actores como los propietarios, inquilinos, constructores y prestamistas. Es decir que la evolución del campo de los centros históricos, sobre la base de los cambios temáticos, lleva a un correlativo –pero exponencial– estallido de sujetos patrimoniales; actores con posiciones, concepciones y ubicaciones diferenciales en cuanto al lugar que ocupan en el proceso (propietarios, inversionistas, técnicos).

Si bien gran parte de los temas iniciales aún persisten, hay otros que han desaparecido, cambiado o incrementado. En general, la dinámica ha terminado por remozar el campo sobre la base de nuevos temas y de los viejos renovados. El mayor cambio proviene de la diversidad de entradas y de la gran dispersión existente. El gran reto del momento es la búsqueda de la unidad, de lo integral o, lo que es lo mismo, de la reconstrucción de la unidad de análisis, de la redefinición del objeto centro histórico.

III. El objeto centro histórico

1. El universo de los centros históricos

El universo de los centros históricos en América Latina se caracteriza por una gran diversidad de situaciones, que lleva a la dificultad e inconveniencia de tratarlos como si fueran una realidad única y homogénea.⁴¹ Esta afirmación puede ser corroborada a través de los siguientes criterios, que muestran la heterogeneidad de situaciones que generan centros históricos diferentes.

La distinta calidad patrimonial (Medellín, Lima), el tiempo de la intervención (reciente, antigua), la cantidad de población (residente, turística), los rangos de ciudades (capitales, intermedias), de la institucionalidad que actúa (nacional, pública o privada) o de los orígenes históricos. Hay centros históricos que se inician, por ejemplo, en los períodos prehispánico (Cuzco), colonial (Popayán), republicano (Santiago) o moderno (Brasilia), lo que desemboca en que, por un lado, puedan haber varios centros históricos con orígenes distintos al interior de una ciudad y, por otro, que los centros históricos se configuren a lo largo de la historia y no, como se piensa, solo en un período asociado, generalmente, al de la fundación de la ciudad.

⁴¹ "... tanto el patrimonio cultural como las estrategias planteadas para el problema de la conservación y el uso de aquél, son extraordinariamente desiguales entre los países latinoamericanos. Sería injusto, o poco técnico, aplicar los mismos criterios de evaluación y medida a lo ocurrido en México, en Colombia o en Chile, por ejemplo. Las circunstancias históricas y sociopolíticas que priman en cada caso pueden ser enormemente distintas, en su índole y acción. Las soluciones recomendables para un país no lo son para otro. Esa es otra limitación grave de la ortodoxia conservacionista, debido a la cual la realidad toma frecuentemente revancha de la teoría, a costa del patrimonio arquitectónico" (Tellez, 1995:24).

Este universo diferenciado de centros históricos es una característica interesante de ser remarcada, ya que expresa la gran riqueza que existe y porque, a su vez, exige creatividad analítica a la hora de definir metodologías para captarlos y actuar.⁴² También pone en cuestión las clásicas reducciones modélicas, que intentan imponer, encasillar o vender modelos externos a cada una de las realidades como forma de replicar o reproducir los llamados casos exitosos.⁴³ Estas diferencias han sido construidas a lo largo de la historia, en la dinámica urbana de su producción social y las condiciones particulares del medio en el que se inscriben. Por tanto, hay la necesidad de construir una historia de los centros históricos de América Latina, que permita identificar estas peculiaridades, conocer lo que se ha hecho y el estado en que se encuentran. Se trata de construir la memoria de los centros históricos y no solo verlos como memoria. Para ello se debe iniciar una discusión respecto de los criterios a utilizarse para realizar el ejercicio.

2. Relación ciudad-centro histórico

Los centros históricos no existen desde siempre, son un producto histórico que tiene un nacimiento y desarrollo (¿tendrán un fin?). Si ello es así, es importante plantearse, como punto de partida, las siguientes preguntas: ¿Cuándo nacen los centros históricos? ¿Cuándo se constituyen y convierten en objeto particular y específico de estudio e intervención dentro de la estructura urbana de la ciudad?

Es indispensable tener en cuenta –al menos– dos aspectos interrelacionados: el primero, reconocer que la pertinencia de la interrogante proviene de la definición de centro histórico como concepto histórico, procesal y dinámico que tiene un origen y desarrollo; por tanto, requiere de una matriz conceptual que mantenga iguales consideraciones para captar el movimiento real. El segundo, remitirse a la historia, para encontrar su lógica y devenir. Para ello y partiendo de la consideración señalada en la sección de los principios ordenadores, que el centro histórico es un objeto cambiante e histórico, que se expresa y resulta de su relación dialéctica con la ciudad, es factible encontrar –en la relación centro histórico/ciudad– asimetrías que podrían definir períodos específicos.

La existencia de los centros históricos tiene una historia de alrededor de un siglo y se la puede caracterizar a partir de los cuatro momentos específicos:

a) La constitución del área matriz

Los centros históricos no existieron siempre. Si bien su pasado remoto se ubica en las épocas anteriores a la Conquista (1492), la constitución urbana del área se consolida a fines del siglo XIX y principios del XX, cuando termina por configurarse el área matriz, pero sin que asuma todavía la cualidad de centro histórico. La consideración de este espacio como área matriz no niega la posibilidad de que haya otros procesos que se den por fuera de ella, tanto en términos temporales como territoriales. No se excluyen etapas anteriores y posteriores, generadoras de otras tantas expresiones de centralidad histórica.

Este planteamiento es de enorme importancia porque, entre otras cosas, ‘desideologiza’ la temporalidad que el concepto encierra: ya no se refiere exclusivamente al período colonial como la única fuente determinante de la cualidad de centro histórico, así como tampoco desconoce la presencia de una ciudad portadora de procesos históricos distintos. Por otro lado, se debe consignar

⁴² Ello supone construir y evaluar conceptos con niveles de abstracción elevados, recurrir a tipologías analíticas y de intervención, modelos generales, casos exitosos o imponer la casuística del llamado ‘ensayo error’.

⁴³ Los casos exitosos pueden existir en la tensión existente en el hecho de que ninguna ciudad ha resuelto todos sus problemas aunque, es justo reconocer, que cada ciudad ha encontrado alternativas a alguno de sus problemas. En esa dinámica siempre se puede encontrar algo bueno que mostrar.

que lo que hoy es centro histórico en su momento fue la ciudad toda. Esto es importante porque nos permite pensar hacia el futuro de su rehabilitación en términos de entender que si la ciudad es el espacio que concentra la diversidad, el centro histórico no tiene por qué perder su esencia primigenia: la diversidad.

b) La diferenciación entre centralidad y ciudad

En los albores del siglo pasado y a principios de éste, empieza la diferenciación del espacio inicial de la urbe –hoy conocido como centro histórico– con la ciudad toda, debido a que comienza a asumir funciones y relaciones que consolidan su condición de centralidad.⁴⁴ El proceso arranca con el crecimiento expansivo de las ciudades, que lleva a la existencia de una cierta homogeneidad de la zona matriz en comparación con la heterogeneidad que introduce la modernidad en la nueva ciudad. Este hecho ha conducido a pensar que los centros históricos se caracterizan por la homogeneidad, cuando los factores de heterogeneidad propios de una sociedad desigual nunca pueden producir una estructura territorial homogénea. Mucho menos, una sociedad colonial. Esto nos muestra la ruptura de un tipo particular de urbanización que da lugar al nacimiento de otro y es esta ruptura la que crea una nueva centralidad al interior de la ciudad.⁴⁵ Así se produce la diferenciación de dos tipos de urbanización en una misma ciudad, llevando a que el hoy llamado centro histórico asuma la función de centralidad, constituyendo parte esencial de la ciudad.

Se dan las condiciones internas (propias de un tipo de urbanización) y externas (propias de otro tipo de urbanización) que se encuentran en el mismo espacio y que, por oposición y contraste, permiten diferenciar dentro de la ciudad a su nueva centralidad urbana. La nueva función que cumple esta parte de la ciudad (centro urbano) y su diferenciación con respecto al todo (la ciudad), se produce gracias a dos procesos que se desarrollan simultáneamente: por un lado, se llega al límite de la densificación y consolidación del área matriz y, por otro, y como consecuencia de lo anterior, arranca una importante expansión que introduce los factores de diferenciación entre la ciudad y una de sus partes (la centralidad) y de funcionalidad de ella (de ciudad a ‘solo’ centro de ella). Este salto cualitativo lleva a considerar un hecho significativo: si la centralidad se diferencia del todo –la ciudad– por las funciones particulares que cumple al interior de ella, se debe concluir que la política urbana debe considerar a la centralidad en el marco de la ciudad.

c) La diferenciación centro urbano y centro histórico

El tercer período se caracteriza por la distinción que se produce entre centro urbano y centro histórico. Esta situación tiene lugar a partir de la pérdida de centralidad urbana del área matriz, en beneficio del nacimiento de una nueva centralidad, en otro lugar de la ciudad, que da lugar a dos posibilidades: por un lado, a una centralidad urbana compartida, donde la zona original mantiene algunas de las relaciones que le dan vida y otras se desplazan para conformar una nueva centralidad. O, por otro lado, a la pérdida total de sus funciones de centralidad que puede conducir a su disolución o, en el mejor de los casos, a su conversión en un barrio histórico que carece de centralidad urbana. En otras palabras, sufre un proceso de ‘periferización’ que le hace perder la cualidad de centralidad y convertirse en un barrio histórico de la ciudad.⁴⁶

⁴⁴ Por ello los apelativos de ciudad antigua (Montevideo) o ciudad vieja (Viejo San Juan), que nacen por la comparación con las áreas donde se producen los nuevos y modernos desarrollos de la ciudad. Es, de alguna manera, la articulación de la ciudad nueva con la vieja o de la ciudad moderna con la tradicional.

⁴⁵ Por centralidad urbana se entiende al proceso concurrente de: por un lado, la ‘concentración’ de ciertas funciones urbanas fundamentales como el comercio, la banca, la administración pública y privada, localizadas en ciertos lugares de la ciudad; y, por otro, una determinación de ‘centralización’ que se constituye a partir de la confluencia de las relaciones que se establecen entre el centro y la periferia inmediata.

⁴⁶ Se pueden citar los casos ilustrativos de Olinda, en Brasil, San Telmo, en Buenos Aires o La Candelaria, en Bogotá.

El proceso de la desconcentración de las actividades urbanas de los centros históricos, hacia otras zonas de la ciudad, se inicia bajo la forma de relocalización del comercio, de la administración pública y privada, de la burocracia, de la tecnocracia, etc.⁴⁷ Esta desconcentración de las funciones urbanas principales, modifica las relaciones entre el centro y la periferia, conduciendo al apareamiento de una nueva centralidad, que con el paso del tiempo ya no se confunde –sino se diferencia– con el centro histórico. Desde este momento se evidencia el desdoblamiento de los dos tipos de centralidades, en ámbitos espaciales distintos: la urbana y la histórica,⁴⁸ dando lugar al nacimiento del centro histórico como tal. Será la pérdida de centralidad y la distinción de los dos tipos de centralidades las que den nacimiento a esta particularidad urbana. Históricamente este hecho se produce con la aceleración del proceso de urbanización, el desarrollo hacia adentro gracias al modelo de sustitución de importaciones y a la formación del Estado de bienestar. Este hecho histórico tiene su contraparte en las políticas particulares que se diseñan sobre esta área de la ciudad. El énfasis de estas políticas está dado por su carácter ‘nacionalista’, en una doble dimensión: por un lado, porque las elites locales la conciben a partir de un imaginario nacional y, por otro, porque el marco institucional desde el cual se delinean, proviene de organismos estatales nacionales.

Lo paradójico de esta situación radica en que el nacimiento de la centralidad histórica se produce en el momento en que entra en decadencia. Esto es, que ve la luz con el estigma de la crisis y que, por tanto, una de las características esenciales de los centros históricos es que nacen con su muerte a cuestas, sea por disfunción urbana, por el deterioro de la centralidad, por la reducción de los tiempos que tiene, por la concentración de la pobreza o por problemas ambientales, entre otros. Pero también hay que remarcar que desde su nacimiento –por lo tanto, de su crisis–⁴⁹ lleva el signo de la oportunidad, pero no sólo para esta parte importante de la ciudad, sino para la ciudad toda.⁵⁰ Por eso la renovación encara más un sentido de futuro que de reconstrucción de sus condiciones iniciales.⁵¹

Sin embargo, este proceso no fue homogéneo en América Latina. Hubo centros históricos que en donde, como consecuencia de los tardíos procesos de modernización que vivieron, la crisis de la centralidad urbana tuvo lugar en momentos posteriores (Quito, La Habana). Y este hecho fue, en cierto sentido, una ventaja para ellos porque permitió mantenerlos con vida y en condiciones relativamente buenas. Si se revisan los procesos que sufrieron los centros históricos de algunas ciudades de América Latina –Buenos Aires, Santiago, Montevideo, entre otras– es evidente que su declinación provino, principalmente, de la velocidad del proceso de urbanización, del proceso de industrialización, del desarrollo del comercio y la banca y de la fuerte oleada migratoria. Justo es reconocer que en aquellos momentos hubo falta de conciencia y políticas de preservación de los valores histórico-culturales en esas ciudades, así como pocas voces levantadas en contra de una mal comprendida modernidad. Hoy gracias a aquellos procesos históricos y a las experiencias que los sustentan, los centros históricos están en mejores condiciones de defenderse.

El nacimiento de los centros históricos, simultáneo a su crisis, permite remarcar dos líneas de reflexión: la una, sobre la necesidad de que los centros históricos no pierdan la centralidad urbana

⁴⁷ La relocalización del capital se obtiene: primero, mediante la creación de nuevas empresas; segundo, por el traslado de las matrices o sucursales; y, en tercer lugar, por la concentración de la demanda bajo nuevas lógicas de mercado. Sin duda, que esta movilidad del capital encierra el cambio de funcionalidad que la ciudad vive y de la renovación urbana que implica.

⁴⁸ Mientras la primera concentra las actividades urbanas que le confieren la cualidad urbana de centralidad, la segunda concentra una multiplicidad de tiempos sobre el mismo espacio.

⁴⁹ Según el Diccionario de la Lengua Española, crisis puede definirse a través de la siguiente acepción: “mutación considerable que acaece en una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse el enfermo”.

⁵⁰ La definición de crisis como oportunidad es importante.

⁵¹ Lo cual, además, es imposible, porque se trata de un espacio que se inscribe en una ciudad distinta y en una coyuntura urbana diferente.

y, la otra, que los centros históricos deben tener una política urbana que recupere el sentido de la oportunidad.

d) El centro histórico en la era de la globalización

Partiendo de la asimetría que existe entre ciudad y centro histórico y de los cambios de funcionalidad que experimenta a lo largo de la historia de la ciudad, cabría preguntarse: ¿Qué ha ocurrido y qué papel cumplen los centros históricos en el marco de la globalización en América Latina?. Sin lugar a dudas, una notable transformación, que tiene que ver con lo siguiente: Primero, se vive el fin del ciclo expansivo de la urbanización, iniciado en la segunda posguerra. Se pasa de la ‘ciudad de campesinos’ a la ‘ciudad de pobres’. Si en 1950, el 41% de la población residía en ciudades, al año 2000 será sobre el 78%. Esto significa que América Latina se ha convertido en el continente con mayor población urbana del mundo y que ha llegado prácticamente al límite el proceso de migración del campo a la ciudad; de allí que las tasas de urbanización generales y particulares tiendan a disminuir. Ello pone fin al modelo de ‘periferización’ o centrifugo de desarrollo urbano y se pasa a uno centrípeto. Hay un cambio en el sentido del urbanismo hacia la introspección y se instaura un desarrollo urbano introspectivo sustentado en ‘el regreso a la ciudad construida’, por lo que la ciudad existente, la centralidad urbana y los centros históricos cobran un sentido diferente (Carrión, 2000).

Segundo, la región vive un proceso de reforma del Estado que tiene, al menos, dos expresiones: por un lado, el incremento significativo del peso de lo municipal en el gobierno de la ciudad, a través del aumento de competencias, recursos y actores; que lleva a la municipalización de la administración de los centros históricos. Por otro lado, hay una mayor participación del sector privado en la gestión del patrimonio, por ejemplo, mediante organismos no gubernamentales adosados a los municipios, de empresas transnacionales que operan en estos mercados y del apoyo de ciertos organismos de crédito.

Tercero, luego de la revolución industrial no ha habido un cambio más significativo en las ciudades que el traído por la globalización. La revolución científico-tecnológica, principalmente en el campo de las comunicaciones, y la formación de mercados globales terminan por transformar las distancias (disminuyen y aumentan, por ser un fenómeno heterogéneo), las accesibilidades, posicionamientos, continuidades y discontinuidades. También hay un redireccionamiento de los espacios de conformación cultural y de socialización de la población hacia los medios de comunicación y la telemática. Los centros históricos sufren cambios de funcionalidad, al menos bajo dos perspectivas: uno, la transición hacia una centralidad de flujos, y dos, un paso de la centralidad compartida hacia una tensión entre los dos tipos de centralidades, la urbana y la histórica.

Una situación como la descrita tiende a modificar la función del centro histórico en tanto el tiempo de la ciudad se acelera, las accesibilidades se transforman, las centralidades se redefinen, las discontinuidades espaciales se profundizan y la funcionalidad cambia. De este contexto, entre otros hechos importantes, se puede consignar que hay un cambio en los marcos institucionales de gestión de los centros históricos, bajo modalidades descentralizadas y privatizadas, que plantean tres hechos significativos:

- ◆ La desnacionalización del Estado hace perder el referente nacional de las identidades que generan los centros históricos, puesto que los referentes fundamentales comienzan a ser ‘internacionales’⁵² y locales a la vez.
- ◆ Gracias a la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) en la definición de políticas, se empieza a vivir la privatización de la gestión pública de los centros históricos y llega para tomar partido del espacio público –como un todo y sus partes– más grande e importante de cada ciudad.
- ◆ La óptica de la gestión que tiende a primar se inscribe bajo la lógica económica de la recuperación de las inversiones y la construcción de un nicho de mercado para los centros históricos.⁵³

La globalización modifica el concepto de ciudad, originalmente entendido como destino final para el emigrante y de existencia para el ciudadano (civitas), hacia una urbe donde se produce la erosión del sentido de comunidad (ciudadanía), porque prevalecen los flujos. Los centros históricos empiezan a ser víctimas del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público. Se valora más la movilidad de la población, información y recursos que las necesidades de encuentro y de formación de comunidad. Esto es, una tendencia a convertir el espacio de la ciudad más en un lugar de tránsito que un lugar de encuentro. Por eso, ahora en los centros históricos la población residente es menor a la de tránsito y dentro de ella, el turista tiene mayor peso, a pesar de ser minoritaria en términos absolutos.⁵⁴

El deseo colectivo por la movilidad y el flujo poblacional construyen un tipo particular de identidad y pertenencia, que implica no tener que llevar a cabo los rituales del compromiso con el lugar, con lo cual hay un vaciamiento y pérdida del sentido de patria. Este cierto retorno al ‘nomadismo’ se expresa, por ejemplo, en las grandes oleadas migratorias internacionales, intraurbanas, campo-ciudad y turísticas. El ‘nomadismo’ redefine el sentido de pertenencia, porque tiene preeminencia el lugar distante, que no le genera compromisos, por sobre el de la residencia actual. Se produce una ciudadanía *sui géneris*, en el sentido de no pertenecer a la comunidad en la cual vive el presente; sea porque nació en otra ciudad o país, o porque trabaja, estudia o compra en espacios totalmente distintos a los que reside. Se vive un “foraneísmo” dentro de la propia ciudad.

El centro histórico tiende que adaptarse a esta nueva realidad, porque el automóvil hace desaparecer la calle tradicional (lugar de encuentro y no de tránsito) y la funcionalidad de la plaza se vacía de contenido.⁵⁵ En la actualidad no es el ciudadano la razón del urbanismo o de la renovación de los centros históricos. El sujeto para el cual se diseña es el turista, el transeúnte y el emigrante. Por eso ahora ‘el centro histórico tiene más valor de imagen que valor de uso’.

⁵² Con la asunción de las funciones de capitalidad por parte de Miami, se observa una conversión respecto del peso de las influencias urbanas y arquitectónicas de los centros históricos. Se pasa de los referentes españoles, italianos, portugueses o franceses hacia una ‘miamización’ de la cultura local y, por tanto, de los centros históricos. “Lo que París, Madrid o Londres significaron en otra época para los latinoamericanos ahora lo representan para las elites: Nueva York, para los sectores medios: Miami o Los Angeles (García Canclini, 2000, 177).

⁵³ Quizás el caso más interesante sea el proyecto “Malecón 2000” realizado en Guayaquil: es un proyecto promovido por una fundación privada, fue diseñado en el exterior, se ha convertido en el espacio histórico de fortalecimiento de la identidad local guayaquileña, ha dinamizado el mercado inmobiliario y comercial de la zona y ha privatizado no sólo su gestión sino también el espacio público.

⁵⁴ El centro histórico de Quito tiene una población residente de alrededor de 100 mil habitantes, una población usuaria de 300 mil y un flujo de turistas no mayor a 1.000. El centro histórico de Quito no es la excepción sino la norma.

⁵⁵ Hoy la gente se recluye en el mundo privado del centro comercial, del club social o deportivo o del cine a domicilio. Ya no se socializa en los espacios públicos. “Una quinta parte de los habitantes de la ciudad de México parecemos habernos reunido en la capital del país para no usar la ciudad (...) Las seis actividades más mencionadas por los encuestados se realizan dentro de la casa (...) Parece que los capitalinos –cuando pueden elegir qué hacer– prefieren evitar el contacto con la vida pública de la urbe” (García Canclini, 1997, 152).

La posibilidad de salir de la crisis de los centros históricos dependerá de como se procese la contradicción entre centro urbano e histórico. Para ello, las políticas públicas deberán ser agresivas porque en caso contrario la centralidad urbana podría restarle su condición. En América Latina existen casos de nuevas centralidades urbanas que se inscriben en la lógica de la globalización⁵⁶ y que tienden a producir el efecto de vaciamiento de la centralidad de los centros históricos, con lo cual se ‘periferizan’ y transforman, en el mejor de los casos, en barrios históricos. De esta manera, pueden quedar como reductos de la pobreza y marginados de la globalización. En esta competencia de las centralidades, es difícil que los centros históricos tengan la flexibilidad suficiente como para poder construir y ser asiento de las nuevas redes de servicios e infraestructuras. Por ello, la función del Estado en el diseño de las políticas de rehabilitación es fundamental, porque debe construir un equilibrio en el mercado para que esta realidad no termine por desbordarlo.

3. Algunas conclusiones de este recorrido histórico

1. La funcionalidad, contenido y forma de los centros históricos ha variado a lo largo de la historia, encontrándose que cada uno de los momentos analizados produce un tipo específico de centralidad:
 - ◆ En el primer momento, la centralidad de la ciudad es única e indiscutible y se construye desde lo público, lo estatal y en espacios abiertos, y tiene como símbolo fundamental a la plaza principal o mayor.
 - ◆ En el segundo, las centralidades se construyen desde lo privado, lo empresarial y en espacio cerrado. La plaza pública, centralmente constituida, cede ante el centro comercial privado, producido por el mercado. Este tránsito ha conducido a que las centralidades se multipliquen y cambien de contenido (Carrión, 1995: 242).
 - ◆ En el tercero, la centralidad da paso a una nueva expresión caracterizada por el reemplazo del espacio de los lugares por el de los flujos, senderos y tránsitos, con lo cual prevalece el movimiento de las personas, la información, y los recursos. Se pasa de un centro que se construye sobre la base del encuentro hacia otro que significa tránsito, flujo, movilidad.
2. Los centros históricos se caracterizan por la heterogeneidad, porque vienen de ella –al haber sido en su momento la totalidad de la ciudad– y porque sin ella se mueren. La heterogeneidad social, económica y cultural es una condición de existencia, porque si se plantea un contenido homogéneo pierden centralidad y reducen el tiempo, el espacio y la condición de ciudadanía. Un centro histórico destinado al turismo o de hábitat de la pobreza terminará periferizándose. La noción de palimpsesto es la que mejor se ajusta a la realidad.
3. Si lo que hoy es centro histórico fue en un inicio la ciudad toda y, posteriormente, fue el centro de la ciudad, podremos coincidir que el cambio ha sido una característica central de su proceso histórico. Es el lugar que más cambia de la ciudad y el que plantea modificaciones más drásticas. El signo de los centros históricos es el cambio.
4. La gran propuesta de los centros históricos debe ir en la recuperación de su valor de uso para que –por encima de la escenografía y el ‘fachadismo’ que no resuelven nada– puedan los sujetos patrimoniales potenciarse y el propio centro vincularse a la globalización. Esta propuesta va en el sentido de la democratización del patrimonio.

⁵⁶ En el caso de la ‘centralidad periférica’ de Santa Fe, en México, o del corredor central de Retiro-Catalinas-Microcentro-Puerto Madero, en Buenos Aires; así como un conjunto de “artefactos de la globalización”, que operan como economías de enclave en nuestras ciudades, gracias a la centralidad que portan.

5. En el proceso histórico se observa un cambio e incremento significativo de los sujetos patrimoniales, así como una mayor complejidad de los mismos.
6. Los centros históricos deben internacionalizarse para poder rehabilitarse, para lo cual tienen que construir su competitividad (ventajas en el mercado) y su posicionamiento (ubicación dentro del sistema de nodos). Impulsar las infraestructuras de punta, encontrar nichos de mercado, articularse en red con otros centros y mejorar las condiciones de accesibilidad (conexión), entre otras.

IV. El carácter de la nueva intervención

1. La renovación como nuevo orden

La crisis de los centros históricos, que se produce de manera simultánea a su nacimiento, intenta ser superada bajo la modalidad de la renovación en el marco de lo que significa la oportunidad que brinda la crisis. Esto supone construir un nuevo orden desde las bases sociales y materiales preexistentes y desde las posiciones diversas que provienen de actores específicos, cada uno de los cuales tiene su propia lógica.

También significa que la renovación urbana, a diferencia del renacimiento, no es un nuevo comenzar, porque la novedad no es absoluta. Lo nuevo se nutre de lo antiguo como fuente, pero no la niega, tan es así que lo antiguo debe ser reconocido. Es decir, según Cabrera (118, 1997), “se establece como núcleo central la forma antigua, cuya modificación no debe disolverla, sino mantenerla”.

La renovación implica la creación de un “nuevo orden” surgido de la necesidad de construir una voluntad colectiva que respete las “múltiples órdenes” que tiene y no la hegemonía de uno de ellos. Es una propuesta que tiene que ver con la relación antiguo-moderno, y con las vinculaciones que establecen los portadores de cada uno de estas órdenes: los sujetos patrimoniales. Es decir, que las políticas de renovación de los centros históricos provienen de la acción específica de los sujetos patrimoniales y de la correlación de fuerzas que ostenten en cada momento en particular.

2. El sujeto patrimonial

Como toda heredad, el centro histórico es un espacio de disputa y disputado de la ciudad. Pero ¿por quiénes y en qué circunstancias? ¿Cuáles son los “sujetos históricos” que producen y reproducen los centros históricos? ¿Es el mercado, el Estado, la planificación, los movimientos sociales, la cooperación internacional, etc.?

El sujeto patrimonial hace referencia a una relación social que contiene tres aspectos: el momento, lo que se hereda y los actores sociales específicos. Esta conjunción entre objeto, momento y posición social en el proceso (quién recibe y transfiere) permite definir el concepto de “sujeto patrimonial” y, además, identificarlo empíricamente. La definición de sujeto patrimonial implica que lo patrimonial existe en la medida en que es asumido por un sujeto que lo reconoce, apropie y proteja como tal. Este reconocimiento iniciado por elites cultas de las sociedades locales se ha desarrollado progresivamente por grupos cada vez más amplios de la población, dando lugar a una apropiación social y a la democratización del patrimonio.

La identificación de los sujetos patrimoniales puede hacerse atendiendo a varios criterios, entre los que se puede mencionar: el ámbito local, nacional, provincial o internacional; el origen público, privado o comunitario; la función comercial, administrativa o de servicios. De esta manera, sujetos patrimoniales como la cooperación internacional (UNESCO, BID), los vendedores callejeros (Cooperativas, asociaciones), los propietarios inmobiliarios (predios, edificios), la Iglesia, deben ser entendidos de acuerdo a la dimensión que tienen en el proceso de producción-reproducción de los centros históricos en cada momento en particular.

Por esta consideración es imprescindible realizar un “mapeo de los sujetos patrimoniales”, a la manera de quién es quién, qué posiciones tienen y qué relaciones mantienen entre ellos. Responder estas preguntas implica situarse en dos planos complementarios: el uno, referido a la identificación de los sujetos patrimoniales que actúan como “sujetos patrimoniales históricos” y el otro a la definición de los sujetos patrimoniales subordinados.

A partir de ello, se puede configurar el escenario del conflicto y los medios a través de los cuales puede procesarse; esto es, el marco institucional y la direccionalidad de las políticas. Respecto del marco institucional, los sujetos patrimoniales y sus relaciones dan lugar a existencia de un complejo institucional de gestión de los centros históricos, compuesto por el conjunto de las instituciones que los sujetos patrimoniales conforman. El complejo institucional puede ser articulado cuando uno de ellos asume la modalidad de núcleo funcional –es decir de eje articulador del conjunto de los sujetos patrimoniales– o desarticulado, cuando hay una disputa entre ellos (Carrión, 1997). En el primer caso se definirá al sujeto patrimonial histórico y en el segundo al subordinado.

Y en cuanto a las políticas, existe la construcción del llamado “sujeto con voluntad consciente”; es decir, del diseño de un proyecto que surge de un consenso hegemónico de los actores que le dan sustento. Con lo cual la construcción de la llamada “voluntad política” no es otra cosa que el resultado de una concertación hegemónica nacida de la correlación de fuerzas que cada uno de los sujetos patrimoniales tiene en cada coyuntura específica.

El sujeto patrimonial se define bajo dos perspectivas analíticas: la primera, construida a partir de la relación Estado/sociedad. Para ello existen dos alternativas: aquellas que ven la necesidad de salir de la crisis de los centros históricos desde el potenciamiento del carácter público-estatal y otras que plantean como alternativa el estímulo al privado-mercantil.

Los sujetos patrimoniales constituidos a partir de los niveles de organización del Estado pueden ser locales (municipios), nacionales (ministerios) o internacionales (organismos internacionales). En estos casos, se delinearán, por ejemplo, políticas y declaraciones de custodia

nacional o mundial realizadas por los estados nacionales y ciertos organismos internacionales (UNESCO), el desarrollo de los inventarios patrimoniales, el diseño de planes y proyectos específicos y la construcción de los marcos institucionales locales y/o nacionales. También se tienen aquellas posiciones que cuestionan la acción estatal desde la perspectiva de las privatizaciones o de la acción del capital. Los sujetos patrimoniales se constituyen desde la sociedad civil con la presencia de empresas privadas, de organismos internacionales y de organismos no gubernamentales. Se trata, entre otras, de políticas de desregulación, de estímulos a la actividad inmobiliaria o de reducción de las externalidades negativas.

La segunda, define a partir de su relación con la zona considerada centro histórico. En relación al lugar existen los sujetos patrimoniales endógenos (residentes, comerciantes) y exógenos (turistas, usuarios). Se puede ver como endógenamente se perciben dos propuestas, la una propia de los residentes y trabajadores del centro histórico⁵⁷ y la otra, más elaborada, propuesta por ciertas posiciones más académicas (Cf. Hardoy y Dos Santos); que propugnan que la significación social del hecho material sólo se garantizará si los elementos culturales allí contenidos se preservan a través de la participación de los habitantes que allí residen y/o trabajan.⁵⁸ Exógenamente y dependiendo de los grupos sociales que se trate, los sujetos patrimoniales se expresan a través de las propuestas llamadas de reconquista, privatización o revitalización. En cada uno de los casos, estas posiciones se generalizan a partir de ciertos sujetos patrimoniales que, en última instancia, reivindican una posición de actores externos a la zona en mención.⁵⁹

La diversidad de sujetos patrimoniales existentes –portadores de posiciones diferentes– es parte de la esencia del centro histórico, en la medida en que nace de una apropiación colectiva del patrimonio, sea simbólica o de facto. Y lo es, en la medida en que asumen el derecho a la ciudad que les asiste, en la parte que más otorga esta condición: el centro histórico. Este derecho al centro histórico nace de la apropiación colectiva del patrimonio, que la realizan bajo múltiples formas, y de la condición de ciudadanía que les otorga.

Partiendo de la consideración que la ciudadanía tiene el derecho a la ciudad, es factible construir una aproximación de este derecho hacia una parte de ella –el centro histórico– por las connotaciones particulares que tiene. De la construcción de este derecho universal al centro histórico, surge un deber frente a él. Este ejercicio de la ciudadanía y su sentido, significa que es un asunto de todos e interés general su recuperación.

La ciudadanía, por ser tal, tiene el derecho-deber al disfrute, goce y mejoramiento del centro histórico, porque no es exclusivo y único de sus habitantes o de sus propietarios y mucho menos de los actores externos. Sin embargo, se debe reconocer como derecho prioritario, a los habitantes que moran en el centro histórico, por cuanto sus condiciones de vida son una determinación de existencia del área histórica y el punto de arranque de su puesta en valor. Esto supone la existencia de un patrimonio popular, que reconoce a los sectores populares como (re)constructores de los centros históricos y de su existencia; una reafirmación de que en los centros históricos de América Latina habitan estos sectores; y, que el rescate del patrimonio nacional es un medio de defensa de la nacionalidad, que tiende a fortalecer identidades.

Desde esta perspectiva, lo patrimonial encuentra sentido en su democratización y no en la exclusión, en el procesamiento del conflicto y no en el ejercicio de la violencia. En otras palabras, que en la preservación de los valores del patrimonio mucho tiene que ver su democratización, su

⁵⁷ Nos referimos, por ejemplo, a los comités de defensa y mejoramiento del centro (residentes) o a las organizaciones de vendedores ambulantes y comerciantes.

⁵⁸ Allí se ubica la Declaración del Patrimonio Popular que hizo el Consejo Municipal de Quito en septiembre de 1987.

⁵⁹ El caso de la privatización va en el sentido de subsumir al pequeño patrimonio, que si bien es de carácter privado, no actúa como capital en la lógica de rotación que encierra, porque opera, más bien, como un freno al incremento de la productividad por provenir de una modalidad rentista. La estrategia del capital encuentra limitaciones en: la regulación del orden público, el carácter de la propiedad, la infraestructura existente, las rigideces institucionales, el “mercado interno”, etc.

deselitización, de la apropiación social, de la promoción como interés general, de la construcción de un proyecto colectivo, del fortalecimiento del sentido de ciudadanía, entre otros.

3. El centro histórico entre lo público y lo privado

El centro histórico se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad –es decir el más sensible y, por tanto, flexible para adoptar mutaciones– y porque es en el ámbito urbano, el espacio público por excelencia.

Se trata de un “espacio público” que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición le hace ser un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad, cuando hay un reconocimiento expreso de la comunidad internacional (Declaraciones de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad). De esta manera, se reconoce a esta parte de la ciudad como un espacio público que tiene –incluso– valoración mundial. En otras palabras, el valor patrimonial adquiere un reconocimiento mundial público. También se trata del “espacio de todos”, que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública trasciende en el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transespacial que define una “ciudadanía derivada” (herencia).

Es un espacio público porque es un ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívicamente y colectivamente. Y ello es factible porque se caracteriza por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y espacio que contiene. La cualidad de espacio público también se explícita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares⁶⁰ y de las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional (INPC, CCE, IMQ). Esto significa que la gestión se hace desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas.

Vivimos la época de la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes y llega a los centros históricos para tomar partido en el espacio público –como un todo y sus partes– más grande e importante de cada ciudad. Hay una tendencia de cambio en las modalidades de gestión de los centros históricos, con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) en la definición de políticas. Se vive la privatización de la gestión de los centros históricos, por medio de la introducción de la lógica de la administración privada en la gestión urbana. Tenemos la profusión de patronatos (Lima), corporaciones (Santiago), fundaciones (México), empresas (Quito), adosadas a los municipios, empresas que invierten directamente (American Express, Mac Donalds) y organismos multilaterales de crédito que impulsan la mayor participación del empresariado privado.

Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades que llevan a preguntas como las siguientes: ¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración por tipos de mercados? ¿La globalización homogeniza las políticas de renovación?. Con esta tendencia, los centros históricos empiezan a ser víctimas del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público. Así como también una

⁶⁰ “El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades” (Borja 45, 1998).

concentración de propiedad, la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional y la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, de erosión de la ciudadanía.

La presencia del tema de las privatizaciones nos plantea por primera vez la discusión entre lo público y lo privado dentro del centro histórico, lo cual puede llevar a fortalecer las tendencias públicas que tiene el centro histórico, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el “pequeño patrimonio” para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Sin embargo, justo es señalarlo, esta temática trae un núcleo de preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan a las relaciones de la sociedad y el Estado, en la perspectiva de reconstruir el espacio de lo público por excelencia que es el centro histórico. Todo esto en la medida en que no se formule como dogma a los procesos de privatización.

Por otro lado y según García Canclini (2000, 171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es “en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público”. Esto significa que los circuitos mediáticos tienen más peso que los lugares urbanos tradicionales de encuentro, de formación de identidad y de construcción de imaginarios. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo por la “competencia” que tienen por parte de las redes comunicacionales. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, le lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

4. El marco institucional: modalidades de gobierno

El proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de la gestión pública de los mismos. Primero, porque las políticas urbanas le dieron la espalda a la centralidad al poner las prioridades del desarrollo urbano en la expansión periférica. Segundo, porque la presión privada ha sido tan fuerte que ha terminado por desbordarla. Y tercero, porque se ha construido una maraña institucional sumamente compleja.

Como resultado se tiene la multiplicación de las instituciones especializadas en el tema, la reducción de la capacidad de control y administración, la ampliación de las demandas sociales y, recientemente, la introducción de la lógica privada de su intervención. No es posible que existan tantas instituciones que tengan propuestas tan diferentes y dispersas, así como que la gestión privada segmente a la ciudadanía entre los que son sujetos de crédito y los que no son, entre los que pueden acceder al mercado y los que se marginan.

Y esto ocurre en un momento de transición en la conformación de las nuevas modalidades de gestión de este importante espacio público de la ciudad, que tiene como antecedentes a un marco institucional que ha transitado por los siguientes tres momentos: Un primer momento en que la sociedad civil representada por ciertas elites cultas (los notables), reivindica ante el Estado la necesidad de preservar los valores histórico-culturales de nuestras ciudades. Su propuesta provendrá principalmente desde la arquitectura como un hecho cultural y a ésta como un arte monumental.

Un segundo momento en que el Estado nacional construye un marco institucional a través de institutos especializados o ministerios de cultura y de políticas públicas inscritas en el fortalecimiento de una llamada identidad nacional. Un tercer momento, el actual, en que los marcos institucionales de gestión de los centros históricos se encuentran en transición y son aun poco claros. Hoy la discusión de los modelos de gestión en los centros históricos entra con mucha fuerza

y es lógico que así suceda si los sujetos patrimoniales han cambiado y aumentado, gracias a la profunda reforma del Estado que se vive en América Latina. El marco institucional, las modalidades de gestión y el carácter de las intervenciones en los centros históricos se encuentran en un momento de quiebre. Se vive la tendencia de cambio del marco institucional de gestión de los centros históricos, que se inscribe en un doble movimiento interrelacionado: la reforma del estado y de la redefinición de su rol sobre la base de un tránsito del nivel central al local-municipal (descentralización) y de éste a lo empresarial-privado (privatización). Vivimos la época de la descentralización y la privatización de la gestión pública que llega para tomar partido en el espacio público –como un todo– más importante de toda la ciudad: el centro histórico. Si bien es una tendencia general, no se puede desconocer que en cada caso, hay ritmos y velocidades distintas, así como no debe construir una posición teológica, en el sentido de creer que es inevitable el tránsito de una gestión central a otra local y de ésta a una privada.

Así tenemos que se pasa de la gestión de instancias nacionales, tales como los institutos nacionales de cultura (Brasil), antropología e historia (México) –tipo Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en Ecuador (INPC)–, hacia el manejo de la competencia por parte de los gobiernos municipales o, incluso, de fundaciones o empresas privadas. En este caso, los sujetos patrimoniales que más peso tienen son los patronatos (Lima), las corporaciones (Santiago), las fundaciones (México), las empresas (Quito), y la banca internacional (BID). Pero también están los sujetos que le dan rentabilidad a las inversiones: los sectores de altos recursos económicos, las nuevas actividades (comercio, banca) y, sobre todo, el turismo. Con la presencia de estos nuevos actores, se produce un desplazamiento de otros, que generalmente tienen tradición en el lugar; entre ellos, se puede señalar al pequeño comercio (formal, callejero), los sectores de bajos ingresos (inquilinos, artesanos), y los propietarios del pequeño patrimonio (inmuebles, bares).

Con este cambio del marco institucional se inicia un refrescamiento de las políticas urbanas en la zona, porque incorpora una nueva dimensión –la económica– para ir más allá de las clásicas miradas. Y, además, parece que hoy es ineludible que para rehabilitar los centros históricos, se deban tratar las modalidades de la gestión pública. En otras palabras, que el marco institucional, la modalidad de gestión y las políticas no son algo externo a la rehabilitación de los centros históricos, sino una parte medular. Hasta ahora muy poco se ha trabajado respecto de las características de los marcos institucionales y de las modalidades de gobierno de los centros históricos, porque se los veía como algo externo.

Allí surgen dos posiciones: una que busca la rehabilitación de la gestión desde lo público y, la otra, que proviene de la transposición mecánica de la llamada modernización del Estado hacia los centros históricos (privatización). Si bien la discusión se presenta de forma dicotómica, daría la impresión que por esa vía muy poco se puede caminar. Por eso, quizás sea más importante mirar el movimiento histórico del tema, para no satanizar la acción estatal y peor desconocer la función de la propiedad privada, que es la que mayor significación ha tenido en la zona. Así como no se puede desconocer que gracias a la acción pública del Estado, hoy existe un significativo patrimonio cultural para actuar, tampoco se puede negar que la mayor inversión ha sido privada. ¿Que hubiera pasado si eso no hubiera ocurrido? ¿Cómo se construyeron y mantuvieron los centros históricos?

Superar esta visión dicotómica es importante y es en la relación público/privado y estado/sociedad que se debe encontrar una salida. Allí están, por ejemplo, las experiencias de gestión público-privada de Recife o Quito, y las propuestas de construir una autoridad legítima descentralizada de Montevideo o Río de Janeiro. Por eso la importancia de ver los procesos reales que se viene llevando adelante en nuestros centros históricos. Hoy hay más casos de centros históricos que son administrados desde el mundo de lo municipal en detrimento del nacional. Pero también los hay que le dan presencia a ciertas fundaciones, a la cooperación público-privada, al sector privado o al nivel nacional. Si bien se observa esta tendencia general, la realidad de la

gestión de los centros históricos nos muestra una realidad: hay una combinación de situaciones. Tenemos un marco institucional de gestión de los centros históricos que aun no logra consolidarse, por lo que se pueden encontrar tres tipologías principales:

Hay centros históricos que son administrados por un conjunto institucional disperso. Existe un conjunto amplio de sujetos patrimoniales que tienen competencia para intervenir en los centros históricos. La ventaja que tiene un modelo disperso proviene de la posibilidad que distintos actores construyan órdenes que expresen la realidad de lo diverso. Pero el problema principal radica en que cada uno de ellos puede negar al otro y que la renovación concluya en degradación. La inexistencia de espacios de coordinación, de consenso, de concertación de hegemonías puede ser más perjudicial que beneficiosa. Este caso sería el de un modelo de marco institucional desarticulado. Los casos de Quito y de México ilustran claramente esta situación, siendo los más grandes y complejos de la región.

Hay centros históricos que tienen una administración concentrada. En este caso hay un poder local constituido que cuenta con suficiente autoridad como para someter bajo sus políticas al resto de los sujetos patrimoniales. El caso de La Habana, con la Oficina del Historiador, es de los más ilustrativos.

Hay centros históricos que cuentan con un conjunto de instituciones que, daría la impresión, que podrían en un futuro mediano conformar un complejo institucional articulado. La combinación de instituciones públicas, privadas y comunitarias alrededor de la autoridad municipal, como núcleo funcional del complejo, empieza a tomar peso. Está claro que esta situación no niega la existencia de posiciones diferentes que vienen de lo nacional hacia lo local. Más bien es deseable que ello ocurra, porque de esa manera se garantiza la existencia de múltiples y simultáneas identidades que expresan el derecho al centro histórico y no se produce un monopolio en la propuesta de renovación, que sería contrario a la realidad heterogénea de los centros históricos. Se garantiza, de esta manera, el pluralismo.

Por esta vía se abre, por primera vez, la posibilidad de pensar en el gobierno de los centros históricos –y no solo de su administración o gestión–, lo cual le puede otorgar una dimensión política muy interesante, que permita vincular participación, representación, legitimidad e identidad. Es probable que este giro pueda empezar a producir cosas interesantes e innovativas en términos teóricos y prácticos. Los casos de Río de Janeiro con una subprefectura y el de Quito con una Administración Zonal pueden ser el antecedente para esta mutación, en la medida en que pueden devenir en una autoridad política con liderazgo democrático.

Lo que se desprende de la revisión de casos es que no hay un modelo de gestión, sino, por el contrario, que cada centro histórico busca la mejor modalidad de gestión. Queda claro que la idea de “modelo” de gestión no es buena, porque tiende a encasillar la riqueza de la realidad en la pobreza de las formulaciones ideales para, de esta manera, reproducir recetas foráneas en los centros históricos. En esa perspectiva, llevar un caso exitoso a la categoría de modelo puede resultar muy peligroso; por eso, lo interesante es reconocer la diversidad de formas de intervención que corresponden a cada realidad. En definitiva, no es bueno imponer una lógica o un paradigma de gestión: cada cual y en cada situación debe escoger la mejor opción.

En suma, se requiere restaurar la gestión pública que se ha deteriorado a la par del deterioro de cada uno de los centros históricos. La recuperación del centro histórico –como espacio público– requiere de manera ineludible la recuperación de su gestión pública. La única posibilidad de verdaderamente rehabilitar los centros históricos depende de la posibilidad de rehabilitar su gestión. Esto supone, tener claramente definido un marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados para el efecto y, sobre todo, de una ciudadanía que sea capaz de potenciar el orden público ciudadano, que contienen los centros históricos.

V. Conclusión general

No hay que olvidarse que el centro histórico fue alguna vez la ciudad toda y, por lo tanto, síntesis de la diversidad que le caracteriza. Su origen y riqueza provienen de su heterogeneidad. Generalmente las ciudades tienen en su centro histórico al origen de su propia vida, y así como se desarrollaron con el paso de los años, hoy deben retomar sus pasos desde estas raíces, desde el centro histórico, porque la renovación de la ciudad sólo se logrará si es que se planifica desde el centro, con el máximo respeto a la historia y a los recursos que le son propios de la nación y no traídos del exterior, como generalmente se cree que puede ocurrir en estos casos.⁶¹

La renovación urbana partirá del centro; o, mejor dicho, la crisis urbana se solventará desde los centros urbanos e históricos, porque el actuar sobre ellos implica replantearse el concepto, esencia y desarrollo global de la ciudad.

Definir una política urbana para las áreas históricas es complejo porque se remite a un ámbito que condensa un cúmulo de tensiones y contradicciones propias de un proceso complejo donde coexisten las riquezas de la historia y la cultura con la pobreza de la población; donde las determinaciones provienen del pasado y presente, y donde los factores principales de su proceso son endógenos y exógenos.

⁶¹ “Ni el patrimonio económico y cultural heredado del pasado, ni la importancia política y los medios financieros que el Estado atribuya a sus ciudades serán suficientes, sino se produce la movilización de sus propias fuerzas. Para lo cual, se requiere que las ciudades dispongan de una fuerte identidad socio-cultural y de un liderazgo político autónomo y representativo y, sobre esta base, generen proyectos colectivos que proporcionen a la sociedad urbana una ilusión movilizadora de todos sus recursos potenciales” (Borja, 1988, 40).

Por eso una política sobre los centros históricos debe contener las tensiones de las cuales nace, lo cual conduce al diseño de una política contradictoria, heterogénea y, además, inscrita en la propuesta general de la ciudad y de la sociedad que la prefigura. Por su condición de existencia, es impensable e irracional no diseñar políticas urbanas integrales. La unilateralidad, en este caso, por desconocer las vinculaciones existentes, conduce inevitablemente al fracaso o, al menos, a cometer fuertes errores.

El tema de los centros históricos tiene cada vez más importancia en el debate y la formulación de las políticas urbanas en América Latina. Y esto ocurre gracias a la paradoja preservación y desarrollo, nacida de la contradicción existente entre pobreza económica de la población y riqueza historico-cultural de la centralidad. Y también a las nuevas tendencias que tiene la urbanización en América Latina, a la revolución científico y tecnológica en el campo de las comunicaciones y el proceso de globalización, que imprimen nuevos derroteros a esta tensión y llevan a los centros históricos de la región al dilema actual: ser memoria o protagonista de la ciudad.

El centro histórico, convertido en reducto de la pobreza, puede perder centralidad y, por tanto, marginarse de la ciudad y de la globalización. De esta manera, se erosiona la condición esencial de los centros históricos y pueden pasar a convertirse, en el mejor de los casos, gracias a la preservación, en un barrio histórico donde repose la memoria de un pasado que quedó trunco. Este espacio se convierte en museo de una ciudad que ya no es.

Por ello es imprescindible, por un lado, formular políticas sociales y culturales, que logren, no la expulsión poblacional, sino movilidad social y mejora de la calidad de vida de la gente que allí vive. Y, por otro lado, una cierta flexibilidad de la estructura urbana, con el fin de adecuarse a las nuevas exigencias de la globalización, bajo dos ejes: desarrollo de los servicios y equipamientos de punta e inserción en los nichos de mercado competitivos.

Políticas de rehabilitación urbana que no tomen en cuenta este contexto histórico de equilibrio entre preservación y desarrollo estarán condenadas al fracaso. Más aun, si no logran crear un marco institucional acorde a estas nuevas condiciones, difícilmente podrán adecuarse a la velocidad de los cambios en que vivimos. Esto supone rehabilitar la gestión pública de los centros históricos. Que los sujetos patrimoniales logren estructurar una "concertación hegemónica" que permita construir una voluntad colectiva.

Se busca un centro histórico diferente, venido de la diferencia y que transita hacia la diferencia; es decir, un centro histórico que respete las identidades culturales y sociales, que se asiente en el pasado histórico para que construya desde hoy un futuro socialmente equilibrado. Que permita una vida digna, justa y creativa. Que respete la naturaleza. Un centro histórico que expresa el "derecho a la ciudad" y a un patrimonio democrático. Queremos un centro histórico más humano donde los niños, los jóvenes, los ancianos organizadamente (la ciudadanía) haga suyo su centro histórico y su futuro. Es por ello un problema para la mayoría y una responsabilidad de todos.

Es así que, bajo este principio rector, es necesario construir dos escenarios estratégicos generales: Por un lado, producir más ciudad para más ciudadanos; esto es, una ciudad democrática que cree "las condiciones culturales para que la población menos integrada socialmente viva la ciudadanía, formule sus demandas y exigencias y utilice realmente la ciudad y sus bienes colectivos" (Borja, 38, 1988). Y por otro, generar más ciudadanos para más ciudad; esto es, el derecho a la ciudad que tiene la población, para permitir un desarrollo de las identidades, del encuentro y de la participación.

Bibliografía

- Barbero, Jesús Martín, "De los medios a las culturas" en Barbero y Silva (comps.): *Proyectar la comunicación*, Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1998.
- Borja, Jordi, "Democracia local: descentralización del Estado, políticas económico-sociales en la ciudad y la participación popular", Ed. Adjuntamente de Barcelona, Barcelona, 1988.
- Borja, Jordi y Manuel Castells, "Local y Global", Ed. Taurus, Madrid, 1998.
- Carrasco y Contrucci, Pablo, "El centro histórico de Santiago: el modelo de una corporación en la gestión", mimeo, 2000.
- Cabrera, Virginia, "Políticas de renovación en centros históricos", en *Revista SIAP*, Vol. XXIX, Ed. SIAP, Cuenca, 1997.
- Carrión, Fernando, "De la violencia a la seguridad ciudadana", en *Revista Pretextos*, Ed. DESCO, Lima, 1994.
- Carrión, Fernando (comp.), "La ciudad, escenario de comunicación", Ed. FLACSO, Quito, 1999.
- Carrión, Fernando, "Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina", en *El regreso a la ciudad construida*, Ed. FLACSO, Quito, 2000.
- Carrión Fernando, "La constitución de un Estado descentralizado", en *Descentralización territorial y su impacto en la gestión local*, Ed. ESAP, Cali, 1998.
- Castells, Manuel, "La Era de la Información", Ed: Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- Castells, Manuel, "La ciudad de la nueva economía", en www.lafactoriaweb.com/articulos/castells12.htm, 2000.
- Conolly, Patricia, Emilio Duhau y René Coulomb, México, 1991.
- Coraggio, José Luis, "Territorios en transición: crítica a la planificación regional en América Latina", Ed. CIUDAD, Quito, 1988.
- Finkelievich, Susana (comp.), "Ciudadanos, a la red", Ed. CICCUS- LA Crujía, Buenos Aires, 2000.

- García Canclini, Néstor, “Imaginario Urbano”, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1997.
- García Canclini, Néstor, “La globalización imaginada”, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2000.
- González de Valcárcel, José, “Restauración monumental y “puesta en valor” de las ciudades americanas”, Ed. Blume, Barcelona, 1997.
- Gutman, Margarita y Jorge Hardoy, “Centros históricos de América Latina: un posible laboratorio para nuevas experiencias urbanas”, en *La gestión de la ciudad*, Ed. Generalitat Valenciana, Valencia, 1992.
- Hardoy, Jorge, “Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina”, en: Hardoy, Jorge y Richard Morse (comp.): *Repensando la ciudad de América Latina*, Ed. IIED-América Latina y GEL, Buenos Aires, 1998.
- Hardoy, Jorge y Mario Dos Santos, “Centro histórico de Quito, preservación y desarrollo”, Ed. PNUD/UNESCO, Quito, 1984.
- Hardoy, Jorge y Margarita Gutman, “Impacto de la Urbanización en los centros históricos de Iberoamérica”, ED. MAPFRE, Madrid, 1992.
- Kuhn, Thomas, “La estructura de las revoluciones científicas”, Ed. FCE, México, 1975.
- Martner, Carlos, “Innovación tecnológica y fragmentación territorial” en: Revista EURE, Vol 21, N° 63, Santiago, 1995.
- Randolph, Rainer, “Las mutaciones de lo urbano: de la red de ciudades a la ciudad-red”, en: Finkelievich, Susana (comp.), “*Ciudadanos, a la red*”, Ed. CICCUS-LA Crujía, Buenos Aires, 2000.
- Sassen, Saskia, “La ciudad global”, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1999.
- Sassen, Saskia y Sujata Patel, “Las ciudades de hoy: una nueva frontera” en *Era Urbana*, Vol. IV, N° 1, Ed. PGU, Quito, 1996.
- Tellez, Germán, “Teoría y realidad del patrimonio arquitectónico y urbano”, en *Reunión de Directores de Patrimonio de América Latina y El Caribe*, ED. COLCULTURA, Bogotá, 1995.
- Torres, Galo (comp.), “Normas sobre áreas históricas protegidas”, Ed. IMDMQ, Quito, 1994.
- Silva, Armando, “Imaginario urbano”, Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1998.
- Villa, Miguel y Jorge Martínez, “Las fuentes de la urbanización y del crecimiento urbano de la población de América Latina” en *La Era Urbana*, Vol. II, N°3, Ed. PGU, Quito, 1994.



NACIONES UNIDAS



Serie

medio ambiente y desarrollo

Números publicados

- 1 Las reformas del sector energético en América Latina y el Caribe (LC/L.1020), abril de 1997. E-mail: fsanchez@eclac.cl - haltomonte@eclac.cl
- 2 Private participation in the provision of water services. Alternative means for private participation in the provision of water services (LC/L.1024), mayo de 1997. E-mail: ajouravlev@eclac.cl
- 3 Management procedures for sustainable development (applicable to municipalities, micro-regions and river basins) (LC/L.1053), agosto de 1997. E-mail: adourojeanni@eclac.cl, rsalgado@eclac.cl
- 4 El Acuerdo de las Naciones Unidas sobre pesca en alta mar: una perspectiva regional a dos años de su firma (LC/L.1069), septiembre de 1997. E-mail: rsalgado@eclac.cl
- 5 Litigios pesqueros en América Latina (LC/L.1094), febrero de 1998. E-mail: rsalgado@eclac.cl
- 6 Prices, property and markets in water allocation (LC/L.1097), febrero de 1998. E-mail: tle@eclac.cl - ajouravlev@eclac.cl [www](#)
 Los precios, la propiedad y los mercados en la asignación del agua (LC/L.1097), octubre de 1998. E-mail: tle@eclac.cl - ajouravlev@eclac.cl [www](#)
- 7 Sustainable development of human settlements: Achievements and challenges in housing and urban policy in Latin America and the Caribbean (LC/L.1106), marzo de 1998. E-mail: dsimioni@eclac.cl - mkomorizono@eclac.cl [www](#)
 Desarrollo sustentable de los asentamientos humanos: Logros y desafíos de las políticas habitacionales y urbanas de América Latina y el Caribe (LC/L.1106), en edición. E-mail: dsimioni@eclac.cl - mkomorizono@eclac.cl [www](#)
- 8 Hacia un cambio de los patrones de producción: Segunda Reunión Regional para la Aplicación del Convenio de Basilea en América Latina y el Caribe (LC/L.1116 y LC/L.1116 Add/ 1), vols. I y II, en edición. E-mail: cartigas@eclac.cl - rsalgado@eclac.cl
- 9 La industria del gas natural y las modalidades de regulación en América Latina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina". (LC/L.1121), abril de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
- 10 Guía para la formulación de los marcos regulatorios, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina". (LC/L.1142), agosto de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl

- 11 Panorama minero de América Latina: la inversión en la década de los noventa, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1148), octubre de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
- 12 Las reformas energéticas y el uso eficiente de la energía en el Perú, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1159), noviembre de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl
- 13 Financiamiento y regulación de las fuentes de energía nuevas y renovables: el caso de la geotermia (LC/L.1162), diciembre de 1998 E-mail: mcoviello@eclac.cl
- 14 Las debilidades del marco regulatorio eléctrico en materia de los derechos del consumidor. Identificación de problemas y recomendaciones de política, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1164), enero de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
- 15 Primer Diálogo Europa-América Latina para la Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1187), marzo de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl
- 16 Lineamientos para la regulación del uso eficiente de la energía en Argentina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1189), marzo de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl
- 17 Marco legal e institucional para promover el uso eficiente de la energía en Venezuela, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1202) abril de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl.
- 18 Políticas e instituciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, José Antonio Ocampo (LC/L.1260-P), N° de venta: S.99.II.G.37 (US\$ 10.00), septiembre de 1999. E-mail: jocampo@eclac.cl [www](#)
- 19 Impactos ambientales de los cambios en la estructura exportadora en nueve países de América Latina y el Caribe: 1980-1995, Marianne Schaper (LC/L 1241-P), N° de venta: S.99.II.G.44 (US\$ 10.00), octubre de 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
- 20 Marcos regulatorios e institucionales de América Latina y el Caribe en el contexto del proceso de reformas macroeconómicas: 1980-1990, Guillermo Acuña (LC/L 1311-P), N° de venta: S.99.II.G.26 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: gacuna@eclac.cl [www](#)
- 21 Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos, Juan MacDonald y Daniela Simioni. (LC/L 1330-P), N° de venta: S.99.II.G.38 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: dsimioni@eclac.c [www](#)
Urban consensus. Contributions from the Latin American and Caribbean Regional Plan of Action on Human Settlements, Joan MacDonald y Daniela Simioni. (LC/L 1330-P), N° de venta: S.00.II.G.38 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: dsimioni@eclac.c [www](#)
- 22 Contaminación industrial en los países latinoamericanos pre y post reforma económica, Claudia Schatan (LC/L 1331-P), N° de venta: S.00.II.G. 46 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
- 23 Trade liberalization and industrial pollution in Brazil, Claudio Ferraz y Carlos Young (LC/L 1332-P), N° de venta: S.00.II.G.47 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)

- 24 Reformas estructurales y composición de las emisiones contaminantes industriales. Resultados para México, Fidel Aroche Reyes (LC/L 1333-P), N° de venta: S.00.II.G. 42 (US\$ 10.00), mayo de 2000 E-mail: mschaper@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
- 25 El impacto del programa de estabilización y las reformas estructurales sobre el desempeño ambiental de la minería de cobre en el Perú: 1990-1997, Alberto Pascó-Font (LC/L 1334-P), N° de venta: S.00.II.G.43 (US\$ 10.00), mayo del 2000. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
- 26 Servicios urbanos y equidad en América Latina. Un panorama con base en algunos casos, Pedro Pírez (LC/L 1320-P), N° de venta: S.00.II.G.95 (US\$ 10.00), septiembre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
- 27 Pobreza en América Latina. Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano, Camilo Arriagada (LC/L.1429-P), N° de venta: S.00.II.G.107 (US\$ 10.00), octubre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
- 28 Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación, Nora Clichevsky (LC/L.1430-P), N° de venta: S.00.II.G.109 (US\$ 10.00), octubre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
- 29 Lugares o flujo centrales: los centros históricos urbanos, Fernando Carrión (LC/L.1465-P), N° de venta: S.01.II.G.6 (US\$ 10.00), diciembre de 2000. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)

-
- El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago de Chile. Utilice esta página como formulario, indicando en el recuadro el ejemplar de su interés.
 - Los títulos a la venta deben ser solicitados a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl

<p>Nombre:</p> <p>Dirección:</p> <p>Código postal y ciudad:</p> <p>País:</p> <p>Tel.: Fax: E.mail:</p>
--

- [www](http://www.eclac.cl): Disponible en Internet: <http://www.eclac.cl>